



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Control preventivo y lavado de activos en los hostales, San Martín
de Porres 2021

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Sanabria Peña, Briggitt Melani (orcid.org/0000-0002-4990-0670)

ASESORA:

Mg. García Valdeavellano, Lourdes Nelly (orcid.org/0000-0001-6984-0110)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Auditoría

LIMA - PERÚ

2022

DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado a mis padres, quienes fueron un apoyo fundamental en todo el proceso y creyeron que en mí.

AGRADECIMIENTO

A Dios que me dio una familia extraordinaria, quienes estuvieron conmigo en los momentos más difíciles dándome fortaleza para lograr mis objetivos de esa manera hacer realidad uno de mis sueños, ahora que he logrado quiero que disfruten y compartan mi alegría.

Índice de contenidos

Dedicatoria	i
Agradecimiento	ii
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	3
III. METODOLOGÍA.....	17
3.1 Método General	17
3.2 Método Específicos	17
a) El método descriptivo	17
b) Método Estadístico.....	18
3.3 Tipo de Investigación	18
3.4 Nivel de Investigación	19
3.5 Diseño de la Investigación	19
3.6 Población y muestra.....	20
3.6.1 Población.....	20
3.6.2 Muestra.....	21
3.6.3 Criterios de inclusión y exclusión.....	22
3.7 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	22
3.7.1 Técnicas de recolección de datos.....	22
3.7.2 Instrumento de recolección de datos	22
3.8 Técnicas de procesamiento y análisis de datos.	23
3.8.1 Estadística descriptiva	23
3.8.2 Estadística Inferencial.....	24
3.9 Aspectos éticos de la Investigación	25
IV. RESULTADOS	26
4.1 Descripción de resultados	26
4.1.1 Resultados descriptivos de las variables.	26
4.1.2 Resultados descriptivos de las dimensiones	29
4.2 Resultados de correlación.....	36

4.2.1	Correlación entre variables.....	36
5.1.1	Correlación entre dimensiones.....	37
5.2	Prueba de hipótesis.....	44
5.2.1	Hipótesis general.....	44
5.2.2	Prueba de hipótesis específicas.....	45
V.	DISCUSIÓN.....	46
VI.	CONCLUSIONES.....	54
VII.	RECOMENDACIONES.....	56
	REFERENCIAS.....	58
	ANEXOS.....	62
	CUESTIONARIO.....	62
	MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	64
	MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	65

Índice de tablas

Tabla 1: Resultados descriptivos de la variable Control Preventivo	26
Tabla 2: Resultados descriptivos de la Variable Lavado de Activos.....	28
Tabla 3: Resultados descriptivos de la Dimensión Supervisión	29
Tabla 4: Resultados descriptivos de la Dimensión Evaluación de Riesgos.....	31
Tabla 5: Resultados descriptivos de la Dimensión Corroboración	32
Tabla 6: Resultados descriptivos de la Dimensión Detección de Desviaciones	34
Tabla 7: Resultados descriptivos de la Dimensión Fraude al Sistema Financiero Económico.....	35
Tabla 8: Correlación entre las Variables	37
Tabla 9: Correlación entre las Dimensiones Supervisión y Fraude al sistema financiero económico	38
Tabla 10: Correlación entre las Dimensiones Evaluación de riesgos y Fraude al sistema financiero económico	40
Tabla 11: Correlación entre las Dimensiones Corroboración y Fraude al sistema financiero económico	41
Tabla 12: Correlación entre Detección de desviaciones y Fraude al sistema financiero económico	43
Tabla 13: Prueba de Hipótesis General	44
Tabla 14: Prueba de Hipótesis Específica a).....	45
Tabla 15: Prueba de Hipótesis Específica b).....	46
Tabla 16: Prueba de Hipótesis Específica c).....	47
Tabla 17: Prueba de Hipótesis Específica d).....	48

Índice de gráficos y figuras

Figura 1: Variable: Control Preventivo.....	27
Figura 2: variable - lavado de activos.....	28
Figura 3: Dimensión - Supervisión	30
Figura 4: Dimensión - Evaluación de Riesgos.....	31
Figura 5: Dimensión - Corroboración	33
Figura 6: Dimensión - Detección de desviaciones.....	34
Figura 7: Dimensión - Fraude al sistema financiero económico	36
Figura 8: Diagrama de Dispersión de la Correlación entre Variables.....	37
Figura 9: Dispersión de la Correlación entre Supervisión y Fraude al Sistema Financiero Económico.....	39
Figura 10: Dispersión de la Correlación entre Evaluación de riesgos y Fraude al sistema financiero económico	40
Figura 11: Dispersión de la Correlación entre Corroboración y Fraude al sistema financiero económico	42
Figura 12: Dispersión de la Correlación entre Detección de Desviaciones y Fraude al sistema financiero económico	43

RESUMEN

Esta investigación ha tenido como objetivo determinar la relación que existe entre el control preventivo y el lavado de activos en los hostales de San Martín de Porres en el año 2021, con hipótesis general: “Existe una relación significativa entre el control preventivo y el lavado de activos en los hostales de San Martín de Porres 2021”; utilizando una investigación descriptiva correlacional; trabajando una población de 35 hostales, con una muestra de 30 hostales. Se utilizó un cuestionario de 20 reactivos, 10 ítems por cada variables, se aplicó a través de la técnica de la encuesta; los resultados logrados han permitido llegar a la conclusión: Existe correlación significativa entre las variables control preventivo y lavado de activos, calculado con el estadístico Rho de Spearman que logró $r = 0.711$, con un nivel de significancia $p=0,000$, siendo menor al 0,05, mostrando una correlación positiva alta entre las variables, rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alterna, concluyendo que, los conductores de los hostales de San Martín de Porres, la aplicación de un mejor control preventivo, permitirá un mejor control sobre el lavado de activos.

Palabras clave: Control preventivo, lavado de activos, control institucional, acciones de control.

ABSTRACT

This research has aimed to determine the relationship between preventive control and money laundering in the hostels of San Martín de Porres in 2021, with a general hypothesis: "There is a significant relationship between preventive control and money laundering. active in the hostels of San Martín de Porres 2021"; using descriptive correlational research; working a population of 35 hostels, with a sample of 30 hostels. A questionnaire of 20 items was used, 10 items for each variable, it was applied through the survey technique; The results obtained have allowed us to reach the conclusion: There is a significant correlation between the preventive control and money laundering variables, calculated with Spearman's Rho statistic that achieved $r = 0.711$, with a significance level of $p=0.000$, being less than $0, 05$, showing a high positive correlation between the variables, rejecting the null hypothesis and accepting the alternative hypothesis, concluding that the drivers of the hostels of San Martín de Porres, the application of a better preventive control, will allow better control over washing. of assets.

Keywords: Preventive control, money laundering, institutional control, control actions.

I. INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación tiene su fundamento en la existencia de la utilización de dinero proveniente de actividades ilícitas que realizan personas naturales o, estas personas incluidas en personas jurídicas, en actividades económicas formales utilizando argucias ilegales o disfrazando su originalidad para sustentar su origen, en los momentos actuales, este tipo de criminalidad presenta diversas formas y cada vez más sofisticados, que hace difícil su detección y el accionar del Estado para instaurar formas preventivas o represivas, identificándose en muchos casos, la participación de grupos de personas, configurándose la delincuencia organizada.

Ante la posible utilización de dineros provenientes de actividades ilícitas en el rubro hotelero en la ciudad de Lima, específicamente en el distrito de San Martín de Porres, debido a que, existe la generación de negocios en el rubro de hostales, que se han ido incrementando en este distrito, da la sensación de esta intervención, por esta razón, esta investigación tiene como objetivo determinar la relación que existe entre el control preventivo y el lavado de activos en los hostales de San Martín de Porres en el año 2021, para cuyo efecto se ha planteado la interrogante: ¿Qué relación existe entre el control preventivo y el lavado de activos en los hostales, San Martín de Porres 2021?, teniendo como hipótesis general: “Existe una relación significativa entre el control preventivo y el lavado de activos en los hostales de San Martín de Porres 2021”;

Teniendo en cuenta lo mencionado, diversos autores han tipificado estas actividades como ilícitas, entre ellos (Saldarriaga, 2007), quién sostiene que el lavado de activos constituye un conjunto de operaciones comerciales o financieras que tratan de ingresar a los procedimientos económico formales, de manera transitoria o permanente, cuyos capitales tienen orígenes en actividades, ilícitas. Para (Prado s., 2013), esta actividad se realiza para dar un aspecto de legitimidad a los bienes y las ganancias, por lo que genera un peligro en el desarrollo económico.

Existen muchas acciones que van tomando los gobiernos de los diversos países, para neutralizar estas acciones ilícitas, debido a que, en el accionar delictivo se ha detectado la participación de agentes políticos, así como el poder oculto dentro del aparato estatal, que, en algunos casos se

han detectado que son parte del crimen organizado, en la realización de actividades de delitos como el lavado de activos, dando la figura del crimen organizado, así como la corrupción de funcionarios, lo que repercute en el funcionamiento del estado a sus diversos niveles de gobierno.

En la actualidad, el aparato estatal en sus diversas instancias, vienen realizando investigaciones, a fin de vincular actividad ilegal a los agentes políticos, implementando acciones de prevención, pero que aún no se encuentran definidos, las formas o acciones precisas para combatir, este tipo de actos delictivos. Esta investigación, pretende ser parte de este accionar, teniendo en consideración los puntos de vista del accionar que se sigue, según el comportamiento de los actores principales, los dueños o conductores de negocios hoteleros, que se vienen incrementando de manera exponencial sin que puedan identificarse la fuente de financiamiento de su infraestructura y no existiendo, en apariencia, una forma de prevenir a través de la intervención de las entidades pública involucradas en supervisar la aparición de negocios como este rubro.

Una de las formas de prevenir este tipo de accionar de personas inescrupulosas, es que el estado, a través de sus entidades públicas, que tienen participación directa en el nacimiento de este tipo de empresas, aún en su funcionamiento, es creando estrategias que permitan llevar a cabo acciones preventivas, utilizando el control previo a las acciones orientadas a este tipo de actividades, sin embargo, no se puede avizorar la existencia de una política articulada al respecto; se ha realizado muchos trabajos de investigación en lo relacionado al lavado de activos en las diversas formas empresariales y de manera particular en la actividad hotelera, sin embargo, no se ha podido encontrar lo relacionado a las acciones preventivas, por tal razón, a continuación se describen algunos antecedentes o trabajos de investigación previos, que permitirán tener un panorama amplio de lo que representa este trabajo de investigación, en vista de que, existe evidencia suficiente para testificar la existencia de lavado de activos, tanto en la inversión privada y como, la inversión pública, lo que podrá ser corroborada a través de algunas investigaciones que se describen a continuación.

II. MARCO TEÓRICO

En su tesis doctoral (De la Torre, 2018) titulada “Lavado de activos: estudio sobre la prevención (en especial referencia al caso ecuatoriano)” en el que se enfatiza sobre el crimen organizado con institucionalidad, cuyo crecimiento es acelerado, que ha generado ingeniosas formas y artilugios orientado a insertar crecientes cantidades de dinero que provienen de actividades no lícitas y se insertan a economía formal, con el que se busca la aparente legalidad de esos fondos, tratando de ocultar sus orígenes, disfrutarlos o generar mayor crecimiento. La metodología aplicada en este trabajo de investigación se ha desarrollado sobre la base de la revisión de documentos que se extiende a todo el estudio y, sobre todo, el análisis la bibliografía relacionada con la normativa relacionada, emitidas por organismos internacionales que luchan contra este flagelo, teniendo en consideración el impacto que genera este delito sobre los países y se ven en la necesidad de la delimitación legal permanente.

Se han utilizado diversas fuentes, en especial, aquellas realizadas por los organismos internacionales que se especializan en el tema, igualmente, los análisis de diferentes doctrinas e investigaciones de carácter académico, que ha servido para determinar el estado del arte. El tema se ha enfocado principalmente, en aquella que involucra el esbozo jurídico generado en el Ecuador, debido a que este aspecto, constituye el fundamento del objetivo general de esta investigación, llegando a la conclusión que, existe la necesidad de la regulación uniforme, de manera obligatoria, en el sistema de la justicia ecuatoriana y se exige su inmediata aplicación, debido a que se encuentran dispersas y hay ausencia de normativa más específica. Es sus recomendaciones, se menciona la necesidad de profundizar el tema, debido a que constituye un estudio cualitativo documental, y el análisis, se ha basado en la compilación de la doctrina y la normativa internacional idónea. Se llega a una conclusión, la existencia de la ausencia de normativa y la desorganización en el control de flujos de las diferentes normas legales a los que están involucrados los obligados, debido a la existencia del excesivo número de normas emitidas por los organismos reguladores en cada sector económico en el Ecuador.

(Matute, 2018) ha realizado la investigación titulada: “El origen ilícito en los delitos de lavado de activo en el caso Cooper”, para ello ha elegido un trabajo de tipo exploratorio, poniendo énfasis en conductas punibles, delitos de lavado de activos, cuyo objetivo ha sido describir el inicio ilegal de lo que serían los delitos de lavado de activos. Su estudio ha sido con enfoque cuantitativo, con diseño no experimental; para el recojo de información ha utilizado los archivos institucionales, con los que ha llegado a la conclusión que, los ilícitos generados no se asimilan en ninguno de sus extremos, al delito generado en su instancia previa, observándose que ya constituye el delito como previo a la pre judicialización.

(Martínez J. , 2017), por lo tanto, su origen ilícito es solo una presunción legal, cuyo efecto, no permite prueba en contrario por parte del procesado. Esta investigación es la etapa inicial de una investigación en mayor profundidad, debido a que requiere comprobarse el hecho como delictivo previo, por lo que esta premunido, básicamente de una presunción legal de carácter intenso y que requiere de mayor precisión en referencia a un inicio ilícito establecido.

(Martínez J. , 2017) ha realizado su tesis Doctoral con el título de: “El delito de blanqueo de capitales”, para realizar el estudio eligió el método cualitativo, teniendo al tipo fenomenológico; en su procedimiento ha utilizado, los tipos fundamentales y el método inductivo. Para su unidad de análisis ha elegido 25 jueces penales de Madrid; quien utilizó la entrevista como técnica para recolectar datos, la entrevista en profundidad; con ella ha llegado a la conclusión que, no existe un compacto de ideas en lo referente a la legislación comparada, para establecer un condicionamiento o un perfil determinado al comportamiento permanente que permita identificar la mutación, regulación, transformación o sistematización de los ingresos provenientes de actividades ilegales; generalmente, en estos casos, se emplea el blanqueo de capitales, lo que comúnmente se denomina lavado de dinero o de activos. Es notorio que este comportamiento de carácter ilícito, tenga una designación de manera global, sabiendo que es una labor compleja y tarea difícil de identificar la procedencia de los ingresos dinerarios que se obtienen de estas actividades ilícitas.

(Jorhge, Capra, & Pérez, Años 2012) en el presente trabajo de investigación se tocan, las cuestiones principales que se vinculan al lavado de activos, en lo referente a definición de las características que se adopta y los efectos que producen, así como, la participación de agentes, a través de la legislación Argentina, para casos de procedimiento internacional del tema, logrando introducirse en las actividades profesionales, principalmente de ciencias económicas, y consecuentemente, su vinculación con los agentes económicos, comerciales, financieros de la sociedad en su conjunto, que muchas veces incluyen clientes particulares; en la parte culminante, incluyen algunas conclusiones, en el que aportan elementos de juicio útiles para la reflexión y las principales consecuencias que podrían generarse el espacio laboral. Con esta investigación, los autores buscan analizar el problema del lavado de activos y sus derivaciones a nivel internacional, en el que describen las actividades que están propensas a ser incorporadas al ámbito delictivo y se explican los métodos utilizados para lograr información, con los que se determinan los ámbitos donde se utilizan las formas de encubrimiento a actividades ilícitas, aprovechando los resquicios de la legislación, en el que incluyen la participación de profesionales relacionadas a las ciencias económicas. Las hipótesis que se plantea en este trabajo están sustentadas en las consecuencias económicas, políticas y sociales que se generan, por considerar que estas actividades, constituyen importante aporte en la economía de ciertos países. Asimismo, consideran que las cuentas del Estado que son gestionados por responsables, cuyas funciones de investigación, no se ejecutan, debido a la prolijidad de las acciones encubiertas. Esta investigación, que es exploratorio – descriptiva, ha utilizado la metodología cualitativa – cuantitativo. En ellas se ha utilizado los conceptos de carácter teórico, utilizando la bibliografía especializada actualizada. Como instrumentos de recolección de información, se han utilizado, el análisis documental, para realizar lo que corresponde a leyes, decretos, resoluciones y otros; así como las entrevistas en profundidad.

(Esquivel, 2020) realiza la investigación titulada: “Análisis de relación entre el delito de lavado de activos y la economía peruana, periodo 2010 – 2019”, que ha tenido de objetivo, de determinar la existencia de relación entre la economía peruana y el delito de lavado de activos. Este estudio se

ha desarrollado considerando el tipo de investigación descriptiva - correlacional, utilizando el diseño de corte longitudinal. Para el recojo de información, se ha utilizado el análisis documental, teniendo como herramienta la Guía de análisis documental para obtención información; ha tenido como unidad de análisis, toda información utilizable relacionadas a las variables, según fuentes válidas y formales. Los resultados que se destacan, se han evidenciado un comportamiento cuasi constante sobre la variable lavado de activos, evidenciándose un incremento durante el periodo 2010-2019, aunque un poco lento; para la variable economía peruana, se mostró un desenvolvimiento favorable, teniendo un comportamiento notable y positivo, respecto a los indicadores como, inversión pública, inversión privada y producto bruto interno, que se obtuvieron a partir del análisis de correlación. Se concluye determinándose que este delito de lavado de activo, está relacionado estadísticamente de manera significativa, con el desarrollo de la economía, que se ve reflejada a través del coeficiente de correlación planteada por Pearson, teniendo $r = 0.82$, relación encontrada según el análisis realizado, entre las variables, del producto bruto interno, con la variable lavado de activos.

El trabajo de investigación de (Salas, 2019) presentado con el título: “La auditoría forense y el lavado de activos en empresas constructoras en San Marín de Porres, año 2019”, tuvo como objetivo de analizar la relación que existe entre la auditoría forense y el lavado de activos, en las empresas constructoras del distrito de San Martín de Porres, Lima, esta investigación se ha realizado teniendo en cuenta una investigación descriptiva correlacional donde se describe la situación de las variables, buscando su correlación: se ha realizado con una población compuesta por trabajadores de las empresas constructoras del distrito teniendo como unidad de análisis al gerente general, al contador y al administrador, teniendo una muestra compuesta por 38 personas, a quienes se les ha aplicado el instrumento de recojo de datos, compuesta de 24 ítems. Luego de la aplicación del instrumento, la información ha sido analizada, utilizando un aplicativo estadístico, se ha obtenido como resultado una $r = 0,925$, lo que identifica la existencia de una correlación alta entre las dos variables; con ella se concluye que la variable Auditoría Forense está relacionada positivamente

con la variable Lavado de Activos, en vista de que tiene como objetivo identificar y prevenir los actos ilícitos que se puedan generar en las empresas constructoras, a través de un control interno que sirva para el mejoramiento del desarrollo empresarial.

(Bueno, 2018) realizó una investigación que lleva como título “Elementos básicos de la administración”. Tiene como objetivo en toda empresa, debe establecerse el control, como un procedimiento cíclico, que permita su intervención oportuna, con actividades que permitan una acción inmediata, orientadas a contener o brindar acción correctiva, y que sirva para mejorar las acciones o situaciones futuras. Concluyendo que una verificación previa se puede prevenir situaciones de riesgo o posibles acciones fraudulentas dentro de una empresa.

(Henaó, 2017) realizó una investigación que lleva como título “Importancia del control interno como herramienta en la detección y prevención de riesgos empresariales”. Ha tenido como objetivo la determinación que en las empresas se deben establecer adecuada ejecución que dependen del cumplimiento de los objetivos planteados, así como, de la protección que debe darse a los riesgos a que se exponen las entidades. Se concluye que el control es fundamental para evitar riesgos o poder accionar con anticipación para mitigar las consecuencias, siempre manteniendo claro y bien establecido el objetivo de la empresa.

(De la Cruz, 2018) realizó una investigación que lleva como título “Lavado de activos (LA) y su relación con el crimen organizado en Lima Metropolitana, año 2017”. Establece como objetivo, el encubrimiento se da sobre cualquier accionar u objeto de carácter delincuenciales, considerando que el encubrimiento se da desde el instrumento utilizado para el hecho delictivo, pasando por las ganancias que se obtuvieron a través de ella, contrariamente a ella, el lavado de activo o dinero, se caracteriza por ocultar el origen no lícito de los recursos monetarios, orientado a la transformación del dinero en estado lícito. En tanto concluyo que el LA a diferencia de otros delitos su encubrimiento puede englobar desde el delito primario de obtención de recursos hasta convertir las ganancias haciéndolo legal para ser usados dentro de la economía.

En el trabajo de investigación realizado por (Rivas, 2018), con el título de: “El delito de lavado de activos en el ámbito empresarial”, se ha realizado el análisis del delito de lavado de activos, teniendo en consideración el alto índice de nivel criminalidad generada en algunas empresas, en el que se cometen ilícitos penales, a través del comúnmente conocido como blanqueo de capitales; este ha sido un trabajo descriptivo documental, sobre la base del ordenamiento jurídico penal peruano, con el que se regula el accionar de las personas naturales y jurídicas, que no están exentas de la perpetración del delito; por tal razón se ha realizado el análisis exhaustivo, de la documentación relacionada a estos temas, referido a la naturaleza del hecho delictivo denominado lavado de activos, delimitando el ámbito con el estableciendo como bien jurídico protegido por la infracción jurídica de lavado de activo, efectuado por las empresas, y que, analizando aquellas consecuencias, se determina, que ocasionan perjuicio a las empresas de acuerdo al ordenamiento económico y financiero. En ese contexto, se realizó el análisis, sobre las posibilidades de una posible imputación penal, que se encuentran orientados a las personas jurídicas, debido a que, con su accionar estarían perjudicando al denominado bien jurídico tutelado, incidiendo también, en la libre competencia, así como, a otros derechos relacionados al derecho empresarial.

El control según (Robbins & Coulter, 2005) en (C.G.R, 2014) es: “Es el proceso que consiste en supervisar las actividades para garantizar que se realicen según lo planeado y corregir cualquier desviación significativa” (pág. 10) para (Perez Carball, 2006) “es aquella función que pretende asegurar la consecución de los objetivos y planes prefijados en la fase de planificación. Como última etapa formal del proceso de gestión, el control se centra en actuar para que los resultados generados en las fases anteriores sean los deseados” (pág. 21). Por su lado, (Stoner, Freeman, & Gilbert, 1996), mencionan que control: “es el proceso que permite garantizar que las actividades reales se ajusten a las actividades proyectadas” (pág. 61). Con estos aportes puede afirmarse que, el control es la función que tiene incidencia en los planes y objetivos, con el fin de comprobar su firmeza y realizar las acciones correctivas sobre las desviaciones, así como, medir el rendimiento que se logra en la

organización en el logro de sus objetivos, teniendo en cuenta los planificado y medir si fue o no apropiada la planificación y la ejecución.

El control preventivo según (Mora, 2014), es de responsabilidad y prerrogativa de cada institución, que constituye parte integral de su sistema de control interno. Por tal razón, menciona que el control preventivo, siempre es un control interno. Por tanto, cada entidad es responsable de diseñar sus propios controles preventivos y que sea integrado por los sistemas financieros y administrativos, que debe ser manejado por el personal interno responsable de la realización de las acciones de control.

Para (Rodríguez, 2009), el control preventivo, constituye la modalidad de control que implica la acción de prestar atención al desarrollo de determinados actos en la administración pública, con el fin de detectar la posible existencia de riesgos que podrían afectar aa cumplimiento, transparencia o probidad del marco regulatorio, con el fin de disuadir conductas que podrían conducir a desviaciones o actos de corrupción. Esta esta percepción permite prevenir e identificar problemas, antes de que puedan producirse, junto al resultado final.

Según (Prado, Derecho Penal. Parte Especial., 2017), el lavado de activos ha sido definido, como el “proceso que se realiza para dar una apariencia de legitimidad a los bienes y ganancias que se han originado o derivado de actividades criminales” (pág. 195). El mismo autor, considera que se trata de un proceso dinámico y continuo de la búsqueda de legitimación de las ganancias obtenidas de forma ilícita.

(Saldarriaga, 2007) sostiene que el lavado de activos es un: “Conjunto de operaciones comerciales o financieras que procuran la incorporación al circuito económico formal de cada país, sea de modo transitorio o permanente, de los recursos, bienes y servicios que se originan o están conexos con actividades criminales” (pág. 9).

El lavado de activos es definido por (Prado s., 2013), como el “proceso que se realiza para dar una apariencia de legitimidad a los bienes y ganancias que se han originado o derivado de actividades criminales” (Prado, 2017). Por lo que se considera que se trata de un procedimiento dinámico y continuo de legalización de las ganancias obtenido de forma ilícita.

El control constituye un proceso en el que establecen las acciones administrativas teniendo en cuenta el esquema de la organización, para ello se requiere que este esquema, tenga, mínimamente, el menos los pasos siguientes: Debe contar con la implantación de métodos y lineamientos para representar y ejecutar las actividades con acciones de control seguros, así como, establecer los criterios para evaluar el rendimiento; igualmente, sirve para evidenciar si las actividades llevadas a cabo, tienen coherencia con los resultados y que estas corresponden los objetivos y al diseño que se establecieron; asimismo, sirve para medir y evaluar los resultados, de acuerdo a las metas planteadas, si estos no se lograron, plantear las acciones correctivas que correspondan y efectuar los ajustes necesarios para asegurar que el control, logre sus objetivos.

Según el artículo científico publicado por (De la Haza, Aguedo, & Rosales, 2018), según el “Plan Nacional de Lucha contra el Lavado de Activos y financiamiento del terrorismo”, tiene como finalidad: la de realizar la protección de la estabilidad e integridad del sistema económico - financiero, así como la reducción del poder económico que poseen en el crimen organizado, señalando que esta labor la realiza: “a través de tres componentes: la prevención, la detección y la represión penal”. La prevención está orientado a la protección del sistema económico - financiero, así como, al sistema no financiero, con el propósito de evitar que su uso este orientado a fines delictivos, para ello se ponen en acción los diversos controles, tanto en el sector privado, como público, a través de la capacidad supervisora y sancionadora, en el nivel administrativo, así como, estableciendo las obligaciones en la implementación de procedimientos y políticas a ayuden a detectar y prevenir acciones ilícitas, a través de la identificación de posibles procedimientos que conlleven a actividades de lavado de activos.

Según la (C.G.R, 2014), el control preventivo, al que denomina control previo define a aquel control que se realiza sobre las acciones ejecutadas con anterioridad de una institución, que debe realizarse según lo establecido en la norma legal, con la finalidad de comprobar los resultados de acuerdo a la forma de implementación que se ejecute.

Según el artículo científico de (Varela & Venini, 2007), una de las formas de crear el control preventivo, específicamente en el lavado de activos, es adecuando las normas legales a este contexto, por ello en Argentina, mediante decreto 370/2000, se ha creado mecanismos que tratan el lavado de activos y encubrimiento de origen delictivo. Asimismo, se ha realizado la modificación del Código de procedimientos Penales, en los artículos del 277 a 279 de este Código, en el que se reformula el delito de encubrimiento y su vinculación, de la pena al delito encubierto, con el que se reglamenta los aspectos de carácter penal de estos delitos, donde la legislación se especifica lo aplicable para cada caso.

Según (Konntz & Weihrich, 1998) el control preventivo según el punto de vista de la administración, está sustentado de manera amplia en la formación de cada uno de los miembros de la entidad: cuanto mejor calidad de administradores y subordinados se tenga, menor será la necesidad de implementar controles directos; teniendo en cuenta que para ello, deben contar con espacios suficientes y adecuados, a fin de que se desarrollen mejor y sean las que emitan las mejores opiniones a fin de desterrar la problemática futura.

Según (Terry & Franklin, 1999, pág. 64), “el control preventivo es una forma de control, se da antes de comenzar las operaciones y de establecer procedimientos, políticas y reglas, trazadas para que las actividades planificadas sean efectuadas con pertinencia. También este modelo de control anticipado se concentra en los recursos humanos, materiales y financieros que circulan en la organización. Intenta identificar y prevenir las desviaciones antes de que sucedan”.

Decreto Legislativo 1106 (2012) indica que “control y supervisión de la SBS, tienen que acoger medios de control convenientes y dirigidas a impedir que en la ejecución de sus operaciones se produzca el camuflaje o lucro de bienes procedentes de crimen organizado y su posteriormente ser destinados a su financiamiento o para dar una figura de legalidad a las transacciones” (p. 2). El Estado otorga una serie de obligaciones a la SBS para que pueda prevenir la ejecución del LA.

Al realizar el control mediante la SBS a las empresas basados en sus componentes, refiriendo desde el origen de su capital hasta el flujo

del dinero de la obtención de la ganancia operativa de la empresa, se puede reducir el lavado de activos, ya que los criminales intentan hacer circular y beneficiarse de sus ganancias rápidamente, utilizan muchas cuentas bancarias para hacer transferencias de dinero.

Según el Código Procesal Penal en el artículo 473° indica que el “ante un procedimiento de colaboración eficaz, el Fiscal dispondrá que se realicen las diligencias de corroboración de la información para determinar su eficacia”. Hay muchas formas de obtener información sobre una empresa que este siendo usada para lavar dinero, entre ellas está el Colaborados eficaz que es una persona que estuvo dentro de la organización y conoce cómo funciona la red, porque es necesario corroborar dicha información para que pueda obtener beneficios propuestos por la fiscalía

El control preventivo, está enfocado en prevenir las desviaciones en la calidad de la intervención a través de una adecuada supervisión, evaluando los riesgos a que están expuestos estas desviaciones. Con esta perspectiva, es necesario que las políticas de corroboración estén basadas en las estrategias para la detección de las desviaciones, que son los medios importantes para garantizar que el control preliminar, cuenten con orientaciones adecuadas para la acción futura y que sean considerados y tomados en cuenta, estos esfuerzos a fin de aumentar la probabilidad de que los resultados que se tengan, sean concordantes, de manera favorable, con los resultados planificados y deseados.

Según (Chiavenato, 2006), la supervisión es una acción técnica y especializada que tiene por finalidad primordial la utilización racional de todos los factores que hacen posible la ejecución de los diversos procesos de trabajo que participan en una actividad: la mano de obra, las maquinarias, los equipos, la materia prima, las herramientas, el dinero, entre otros factores que tienen participación directa o indirecta en las actividades de producción de los bienes, servicios y productos, que están destinados a la satisfacción de las necesidades de los usuarios o consumidores de un mercado, que cada día tiene más exigencia, y que a través de una adecuada gestión puede contribuir al éxito de la organización.

De acuerdo a lo menciona por (Martinez, Alvarez, & Silva, 2022), una de las formas que se puede efectuar la previsión sobre el lavado de activos, puede ser utilizando el enfoque basado en el riesgo, utilizando los Estándares del GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional). Este enfoque, requiere que, tanto el sector público, como el privado entiendan los riesgos de lavado de dinero, debido a que está basado en la tecnología que puede aumentar la capacidad de recopilar y procesar información, que deben ser compartidos con las partes interesadas, incluidos los supervisores. Mencionan que, en algunos países, las empresas, aún todavía están reguladas en un enfoque basado en reglas. Los instrumentos basados en la inteligencia artificial, pueden analizar datos con precisión, en tiempo real e identificar los riesgos emergentes.

Según (García & Salazar, 2005), la gestión de los riesgos: “es un proceso estructurado, consistente y continuo, implementado a través de toda la organización para identificar, evaluar, medir y reportar amenazas y oportunidades que afectan el poder alcanzar el logro de sus objetivos” (pág. 8). Asimismo, la definición de la gestión de riesgos, está relacionado con la medición, identificación y la evaluación de aquellos riesgos que puedan afectar el valor de la organización.

Para que esta actividad se cumpla es necesario que la organización pueda implementar la evaluación de la intervención de los factores que intervienen en ella, principalmente en el riesgo operacional, debido a que pueda incurrirse en pérdidas inesperadas, directas o indirectas, como resultado de la aplicación inadecuada de los sistemas de control, por las dificultades operativos, debido al incumplimiento o errores de los controles internos, o la activación de los fraudes, de situaciones imprevistas o por acontecimientos externos diversos, que puedan impedir el aseguramiento de la efectividad, integridad y eficiencia de las operaciones.

Según el análisis realizado por (Moya, 2022), sobre la corroboración de Popper, conceptúa que: “la corroboración de una teoría científica, es una descripción o un informe descriptivo del rendimiento de aquella, relativamente a los ensayos a las tentativas de erradicación de la misma, por parte de los miembros de la comunidad científica”. En

autor, con la finalidad de poner en claro este término técnico, según el marco de la epistemología popperiana, hace entrever que existen relaciones conexas del tema, con el problema de la inducción, con la explicación científica, el concepto de teoría, entre otros aspectos.

Según (García C. E., 2007), el problema de la corroboración, se encuentra en la determinación de la existencia o no, de una medida de la rigidez de los test, que una teoría se enfrenta, en consecuencia, mostrar este tipo de medidas, no compensa a las leyes formales, cuando se somete al cálculo de las probabilidades. Por lo que aclara que, Popper señalaba que la corroboración, aunque no estuviera vinculada de manera lógica al problema de la inducción, constituye una de sus ramificaciones.

Para (Munch, 2014) La detección de desviaciones que se presentan es “el resultado de la comparación de la determinación de las desviaciones entre el desempeño real y el estándar, mismas que deben reportarse inmediatamente” (pág. 121); mientras que (Koontz, Weirich, & Cannice, 2012) a la corrección de desviaciones lo define y lo comentan de la siguiente manera: “es el punto en que el control puede verse como una parte de todo el sistema de administración y relacionares con las otras funciones gerenciales” (pág. 524).

Para otros autores, en esta parte del proceso, coinciden en plantear la comparación del rendimiento real con los resultados según los parámetros o estándares aprobados, con el fin de establecer las disconformidades o identificar las diferencias importantes entre estos indicadores. Si se encuentra variación significativa, se debe hacer los análisis respectivos a fin de determinar el origen y las causas que la generaron y plantear sus correcciones.

Para (Gálvez, 2014), se considera lavado de activos a aquel procedimiento a través del cual se dan pasos sucesivos orientados a introducir o insertar fondos provenientes de actividades ilícitas y ubicarlos en el circuito económico, con el que se reviste apariencia legítima, permitiendo que los operadores del delito hagan uso del fruto o producto de sus actividades ilícitas, como si fueran normales. En este sentido Barral citado por (Gálvez, 2014), menciona el lavado de activos

es, toda acción u omisión a través del cual se intente conceder apariencia de legalidad a los bienes logrados a través de acciones ilícitas con el objetivo de incorporarlos al flujo económico legal, que no tienen vínculo con su origen. Desde el punto de vista legal, la Corte Suprema de la República del Perú (2011), decretó el acuerdo del plenario N° 7 – 2011, en cuyo contenido, en su octavo considerando, establece que el lavado de activos constituye un delito, expresado como una secuencia o proceso etapas o actos que, de manera dogmática, pueden adquirir autonomía, así como, establecer operativo y en un momento determinado, establecer un proceso consumativo.

En lo referido a este punto, para el autor Choclan, citado por (Prado, Criminalidad organizada y lavado de activos, 2013), como parte de las denominaciones define la criminalidad industrial o empresarial, a las actividades que realizan los operadores de manera permanente ligados a actividades lucrativas, buscando globalizarse utilizando las mismas estrategias relacionados a la universalización de las acciones del mercado. Uno de los factores que está a expensas o invita al blanqueo de capitales, es la productividad debido al manejo de alta rotación de capitales, debido a que permite legitimar el dinero ilícito, con lo que la fiscalización resulta con mayor grado de dificultad.

Igualmente, el GAFI, citado por (Lamas, 2017), menciona que se ha determinar un incremento en las cantidades de grupos de personas naturales o personas jurídicas, que se encuentran en la búsqueda de su consolidación en el aspecto jurídico, con el fin de realizar ocultamiento de la identidad de los titulares de las empresa organizaciones comprometidas, llegando a tratar de pasar por desapercibido, frente a los mecanismos de fiscalización, tratando en lo posible que se descubran la ilegal procedencia de sus capitales. Ante esta situación, también, la GAFI, ha identificado la existencia de empresas de fachada para el lavado de dinero, determinándose las diversas formas de insertar dinero lavado a sistema financiero formal. De igual manera Rebollo, citado por (Abanto, 2017), sostiene que, en el proceso de identificación de la evasión tributaria, es aprovechada por la deficiente configuración del derecho penal, que acompañado con la existencia de paraísos fiscales,

donde se encuentran facilidades para la acción ilícita, a los que no se pueden llegar con la acción fiscalizadora. Teniendo en consideración este estado de cosas, son los que alimentan la generación del fraude al sistema económico - financiero, lo que genera un impacto negativo en la economía nacional.

Según (Haza, Agudo, & Rosales, 2018, pág. 289), señalan que el lavado de activos, es la fuente de un conflicto económico, considerando que el dinero que se genera, es el resultado de actividades ilícitas y ocasiona alteración en el mercado, afectando el cumplimiento de las normas económicas establecidas por el sistema financiero.

El Perú se encuentra, en la actualidad, viviendo uno de los periodos más extendidos de crecimiento económico en su historia. Sin embargo, se observa que se está adoleciendo de bajos niveles de institucionalidad, alto porcentaje de corrupción y criminalidad organizada, entre las que se encuentra el lavado de activos, producto de actividades ilícitas. En este contexto, se nota la presencia de diversas modalidades de delitos económicos, que distorsionan la realidad económica del país. Por un lado, se van general gran número de relaciones comerciales y transacciones que podrían tener origen ilícito, generando fraudes de todo tipo. Por el otro, se observa el crecimiento de negocios en ciertos sectores que abren sus puertas a potenciales delitos de corrupción, soborno y lavado de activos.

III. METODOLOGÍA

3.1 Método General

Esta investigación de investigación, está utilizando el método científico, debido a que, de acuerdo con los objetivos del estudio, se ha utilizado los pasos para lograrlo, iniciando con la observación, para luego realizar el planteamiento del problema, diseñar las hipótesis, recoger información mediante las encuestas y realizar el análisis general y finalmente elevar a las conclusiones, para cumplir con este propósito se ha utilizado los siguientes métodos:

Para llevar a cabo este estudio se ha tomado como referencia, la problemática existente y tomando en consideración lo que viene aconteciendo en la actualidad en la proliferación de los hostales en el distrito de San Martín de Porres, las entidades públicas están en la búsqueda identificar las fuentes de financiamiento de estos negocios, por la sospecha de que sean de fuentes ilícitas; por este motivo, para buscar una adecuada solución a la problemática, debería llevarse a cabo una investigación, por tal razón se asume lo que plantea, (Tamayo, 2002, pág. 33) que, una de las mejores formas de lograr ese objetivo, es a través del método científico, que constituye un mecanismo importante con el que se puede develar las situaciones problemáticas y los aspectos que se van presentando en el proceso, esto debe iniciarse con un proceso básico, que tiene como principal característica ser de carácter tentativo, porque puede verificarse, por ser producto de un razonamiento riguroso y sobre todo, basado en la observación empírica, que es su principal insumo. Es por esta razón que el método científico, basa su aplicación en aquellos procedimientos lógicos, que pueden aplicarse a diversos hechos observados o realidades existentes

3.2 Método Específicos

a) El método descriptivo

También se ha utilizado el método descriptivo o también llamado método Analítico, este método de investigación consiste, en la separación de un todo, disgregándolo en sus elementos o partes, a fin de observar sus causas, sus efectos y su naturaleza. El análisis consiste en la observación y el examen de un fenómeno en particular.

De acuerdo a lo manifestado por Achaerandio, (2012) se refiere la investigación descriptiva es el método que interpreta y estudia fenómenos que afectan al ser humano o alguna condición, para su desempeño, lo que requiere de una interpretación completa, a través de la tabulación de los datos y la discusión de los resultados. La investigación de carácter descriptivo es utilizada, generalmente por investigadores sociales, en vista de que se ajusta de manera sustantiva al estudio de comunidades, de actividades o de actitudes. Siendo ésta uno los métodos de investigación, que más se utilizan.

Según la página web www.lifeder.com,(2014), estos son algunos de las etapas o pasos del método descriptivo:

- Identificación y delimitación del problema
- Elaboración y construcción de los instrumentos
- Realizar la observación y el registro de los datos
- Tratamiento de la información recogida
- Análisis de todo lo encontrado
- Presentar propuestas

b) Método Estadístico

Método Estadístico, es otro método que se ha utilizado en la presente investigación puesto que, con ello, se ha tabulado los resultados para llegar a un resultado estadístico final. El Método Estadístico de acuerdo a UNAM, (2019) es aquel que desarrolla una secuencia de procedimientos, para llevar a cabo el manejo de datos de carácter cualitativo y cuantitativo de la investigación. Debe seguirse los siguientes pasos:

- La recolección,
- El recuento,
- La presentación,
- El antítesis y Análisis

Para cuyo cumplimiento de estos procedimientos se ha utilizado el software estadístico Excel y el SPSS, los mismos que son las más utilizados y tiene un resultado recomendable para este tipo de investigaciones.

3.3 Tipo de Investigación

Según el diseño de la presente investigación el tipo de investigación que utilizaremos será la no experimental puesto que de acuerdo a la finalidad sustantiva de nuestra investigación intentaremos establecer una relación entre las variables sin ocasionar cambios tratando básicamente de observar los acontecimientos y de sacar conclusiones de la relación de las variables, por lo que, (Castro, 2016) sostiene que la investigación básica, establece las pautas para investigación solo orientada a lograr nuevos conocimientos, basado en el recojo de datos de la realidad objetiva, cuyos resultados permitirán enriquecer la base del conocimiento científico, basado en el descubrimiento de algunos principios o leyes.

. De acuerdo a (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) la investigación de tipo no experimental, es un experimento donde el investigador realiza de modo deliberado una situación en las que se exponen varias personas; la misma que consiste en obtener una condición, tratamiento o estímulo para determinar situaciones, y después evaluar los afectos, es decir se trata de construir una realidad de las situaciones para evaluar y definir conclusiones.

3.4 Nivel de Investigación

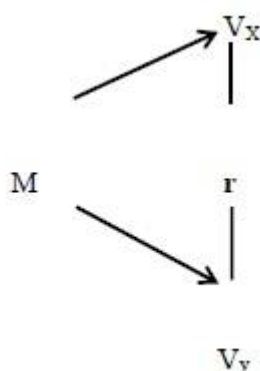
Para este trabajo de investigación, el nivel elegido es el transversal correlacional, en vista de que, se ha buscado la existencia de la relación que pueda existir entre las variables control preventivo y lavado de activos en los hostales de San Martí de Porres. Se ha trabajado con el nivel correlacional, debido a que el aporte de sus resultados, será básico considerando el punto de vista de la Correlacional de las variables de estudio y la relación que existe entre ellas, en un mismo contexto. Es por ello que, (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014), tratando de explicar lo que es la investigación correlacional, menciona, que este tipo de investigación se realiza con la finalidad de identificar la relación o el grado de asociación que hay entre los conceptos, categorías o variables, en un determinado contexto. En algunas ocasiones, puede relacionarse solo entre dos variables, pero en algunas investigaciones se pueden ubicar vínculos entre tres, cuatro o más variables.

3.5 Diseño de la Investigación

Para este trabajo de investigación se ha utilizado un diseño descriptivo - correlacional, puesto que se ha utilizado dos variables para ser investigadas y analizadas sin realizar ningún cambio en las mismas.

Esto basado en lo que sostienen los autores (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014); quienes manifiestan que el estudio con diseño descriptivo – correlacional, permite el mejoramiento en la presentación de los resultados y poder manifestar, comparar o vincular las dos variables de la investigación, caracterizando cada una de ellas, para comprender mejor a cada una de las variables, para su medición, análisis y explicación de cómo y por qué suceden ciertas situaciones.

Igualmente, se ha tomado lo que propone (Valderrama, 2013) quien establece que el diseño correlacional: “Evalúa la situación de las variables. Se usa para saber cómo se comporta una variable conociendo el comportamiento de otras variables. Intenta explicar cómo se comporta una variable en función de otras” (pág. 155). Este diseño está representado por el grafico siguiente:



Dónde:

M = Muestra.

O₁ = Observaciones de la variable: Rotación de personal

O₂ = Observaciones de la variable: Rendimiento laboral

r = Coeficiente de correlación.

3.6 Población y muestra

3.6.1 Población

La población de acuerdo elegida para este trabajo de investigación ha sido el número de hostales que tienen autorización de funcionamiento en el distrito de San Martín Porres - Lima; la población y la muestra pertenecen al universo la misma que es el conjunto de personas, elementos, sistemas, objetos, sucesos, etc., de carácter finito e infinito del estudio en estrecha relación con las variables y el fragmento problemático de la realidad, que es materia de investigación. Definiendo la población según (Castro, 2016); menciona que la población constituye la totalidad de elementos en el que el investigador ve la realidad que va investigar; es decir, es el conjunto de elementos que tienen características o propiedades comunes; asimismo, pueden ser un conjunto de personas o instituciones, al que se considera materia de. Por lo que en atención a ello he tomado como población objetivo a las empresas hosteleras constituidas en el distrito de San Martín de Porres, Lima.

3.6.2 Muestra

Según (Palomino, Peña, & Zevallos, 2015), la muestra, es un sub grupo o subconjunto que presenta características comunes de la población y que se requiere con la finalidad de realizar la inferencia de las propiedades a la totalidad de la población. Para llevar a cabo la investigación se extrae porción de esa población, buscando restringir la cantidad de unidades de análisis, que ayuden a aligerar la medición de los resultados (p.141). Por ser una población finita se utilizará la siguiente fórmula:

$$n_0 = \frac{Z^2 N p q^2 N p q}{Z^2 p q + (N-1) E^2}$$

Dónde:

N: Población

p: Elementos con la característica de interés.

q: Elementos que no poseen la característica de interés.

Z: Valor logrado de la distribución normal estándar según el nivel de confianza

E: Error en el muestreo.

n: Tamaño de la muestra

Los cálculos se realizan considerando el nivel de confianza al 95% ($Z=1.96$), error del muestreo de 5.0% ($E=0.05$), con el valor $p=0.82$ y el valor $q=0.18$, con lo que se ha determinado que el tamaño de muestra que debe estar constituido por $N=33$ hostales.

Con la aplicación de la fórmula para poblaciones finitas, se determina que la muestra está conformada por 30 hostales ubicados en el distrito de San Martín de Porres, donde se ha aplicado la encuesta.

3.6.3 Criterios de inclusión y exclusión

El criterio de inclusión que se ha utilizado en la presente investigación es de acuerdo a las licencias otorgadas por la Municipalidad distrital de San Martín de Porres, Lima.

De acuerdo a esto el criterio de exclusión: he excluido aquellos establecimientos que no cuentan con la licencia correspondiente.

3.7 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

3.7.1 Técnicas de recolección de datos

La técnica de recolección de datos de acuerdo a la página web monografias.com S.A., (2018), es la utilización de diversas herramientas y técnicas para ser analizadas dentro de un sistema, las mismas pueden ser la entrevista, la encuesta, cuestionario, observación entre otros. Estos mismos serán utilizados en cada caso específico y de acuerdo al desarrollo y objeto de la investigación. De acuerdo a lo expuesto en la presente investigación la técnica a utilizar será la Encuesta. La Encuesta, de acuerdo a la misma página web monografias.com S.A., (2018) la define como un instrumento que se utiliza para una parte de la población, y sirve para recoger información de importancia para la investigación.

3.7.2 Instrumento de recolección de datos

Según (Hernández & Fernández, 2014) la técnica de recojo de información: “Consiste en recolectar los datos pertinentes sobre los atributos conceptos o variables de las unidades de análisis o casos” (p.198). Para este trabajo de investigación se ha utilizado como técnica la encuesta y el cuestionario como instrumento de recolección de datos, que ha sido elaborado por la autora teniendo en cuenta las variables y sus respectivas dimensiones. Este instrumento permitió recoger la información de la muestra.

Este instrumento tuvo como factores de valoración los reactivos aplicados a las variables y dimensiones, a través de la escala de tipo Likert de cinco niveles, el cual constituye el contenido del instrumento en el que figuran las respuestas con las alternativas, teniendo como factor de medición las escalas precisas para su medición, que faciliten el tratamiento, procesamiento y el análisis de los datos, para su posterior presentación de los resultados del trabajo de investigación.

3.8 Técnicas de procesamiento y análisis de datos.

3.8.1 Estadística descriptiva

De acuerdo a Rodríguez, E., & Piedrant, A., (2014) la estadística descriptiva admite la aplicación de métodos para lograr, organizar, presentar y describir los datos con los que se puede sugerir un resultado dentro de la población estudiada.

La metodología estadística a llevar a cabo debe ser significativa y fiable de proporciones por lo que según Blaxter, L., Hughes, C., & Malcolm, T., (2008) quienes conceptualizan la significación como la posibilidad de que un resultado obtenido por una investigación pueda suceder por una casualidad, pero que mientras más significativo sea el resultado puede representar algo verdadero. Y la fiabilidad como la fidelidad en los resultados, esto significa que la prueba mide lo que debe medir y no, ni nunca algo diferente. Es decir, de acuerdo a estos autores la estadística descriptiva nos permite aplicar y sistematizar, mediante gráficos, tablas, entre otros las cuales facilitaran la

descripción de nuestros datos. Es importante que estén sean confiables que en algunos casos se obtienen sean casuales, pero tiene que ser significativas para dar un resultado más real.

3.8.2 Estadística Inferencial

De acuerdo a la página web csif.es (2008), en el extracto de la revista de Silvia Orrego nos dice que la estadística inferencial concibe y aclara el problema para establecer los pronósticos y conclusiones generales sobre la población de la cual se tomó la muestra a partir de los resultados obtenido, basado en el constructo de los cálculos de las probabilidades.

Los procedimientos de la estadística inferencial se basan en tres criterios:

- Sobre el objetivo de estudio. – cuando el objeto es cuando se quiere establecer relaciones entre dos variables.
- Sobre el método de estudio. – en los que se encuentra los métodos paramétricos y los no paramétricos.
- Sobre la información considerada. - en este se diferencia el enfoque clásico y el enfoque bayesiano.

Por lo que, de acuerdo a la investigación a realizar se utilizará el coeficiente de correlación de Pearson la cual es un tipo de coeficiente que se utiliza en la estadística descriptiva.

Por su parte, la página web Psicología y Mente, (2020) menciona que la estadística descriptiva a la que también denominan análisis exploratorio de datos; puesto que asocia a un grupo de procedimientos matemáticos diseñados para obtener, presentar, organizar y describir un conjunto de datos, con el propósito de facilitar su uso, lo que ha sido necesario adoptar para este trabajo.

El coeficiente de correlación de Pearson es utilizado para estudiar la relación o correlación entre dos variables aleatorias

cuantitativas con una escala mínima de intervalo; por ejemplo, la relación entre el peso y la altura.

Es una medida que nos reporta sobre la magnitud y el rumbo de la relación. Es decir, trata de calificar y medir el grado de covariación entre distintas variables relacionadas linealmente.

Debiendo tener clara la diferencia entre relación, correlación o covariación entre dos variables (= variación conjunta) y causalidad (también llamada pronóstico, predicción o regresión), ya que son conceptos diferentes.

3.9 Aspectos éticos de la Investigación

Declaro bajo juramento de Ley que el desarrollo de la presente investigación, es de autoría propia, en la misma que se han citado párrafos de autores respetando el estilo APA, y el derecho de autor, de acuerdo a las estructuras y reglamentos de investigación de grados y títulos.

IV. RESULTADOS

4.1 Descripción de resultados

En este apartado de la investigación se muestran los resultados logrados de la aplicación del instrumento de recolección de datos y que han sido procesados a través del sistema informático Excel, que a continuación se describen.

4.1.1 Resultados descriptivos de las variables.

Resultados encontrados respecto a las variables se muestran en los siguientes cuadros y gráficos:

a) Resultados descriptivos de la variable Control Preventivo

El siguiente cuadro presenta los resultados referidos a la variable Control Preventivo:

Tabla 1: Resultados descriptivos de la variable Control Preventivo

VARIABLE 1: CONTROL PREVENTIVO		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	1	3%
Medio	23	77%
Alto	6	20%
Total	30	100%

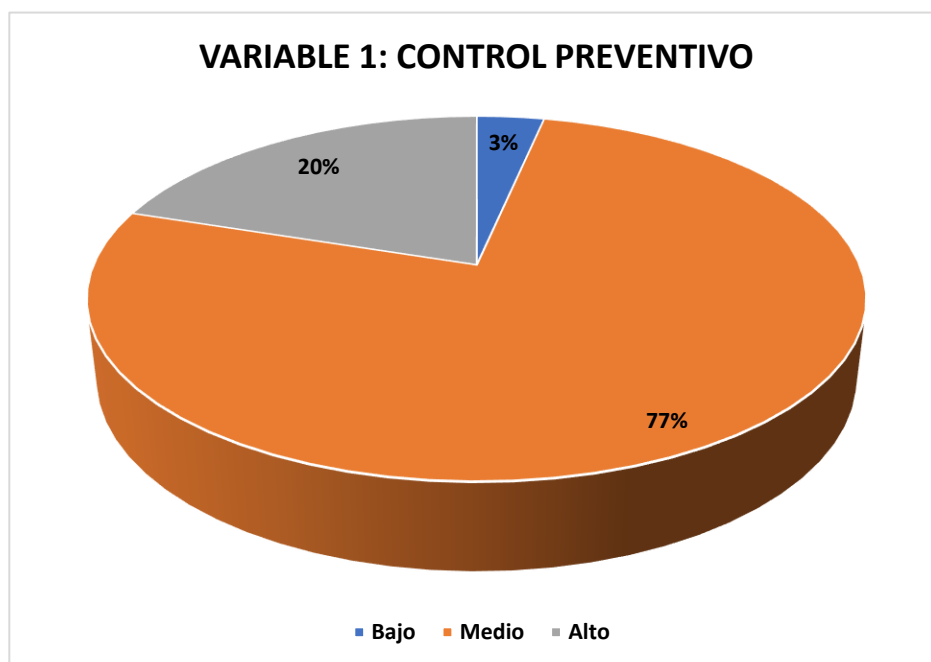
Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En el Cuadro anterior se aprecia que 23 encuestados representados en el 77 %, consideran a la variable Control

Preventivo se encuentra en un nivel medio, y 6 encuestados, que representan al 20% consideran que el Control Preventivo se encuentra en un nivel alto, mientras que 1 persona encuestada, menciona a las normas laborales internas en un nivel bajo.

Figura 1: Variable: Control Preventivo



Fuente: Elaboración propia

Análisis:

Según lo representado en la figura anterior, se pueda afirmar que, un número mayoritario de encuestados (77%) consideran que, el Control Preventivo, solo significan un nivel medio de funcionalidad o que son tomados en cuenta, como producto de ello, el control es muy limitado en los establecimientos de hospedaje, solo en algunos aspectos.

b) Resultados descriptivos de la variable Lavado de Activos

El siguiente cuadro presenta los resultados referidos a la variable Lavado de Activos:

Tabla 2: Resultados descriptivos de la Variable Lavado de Activos

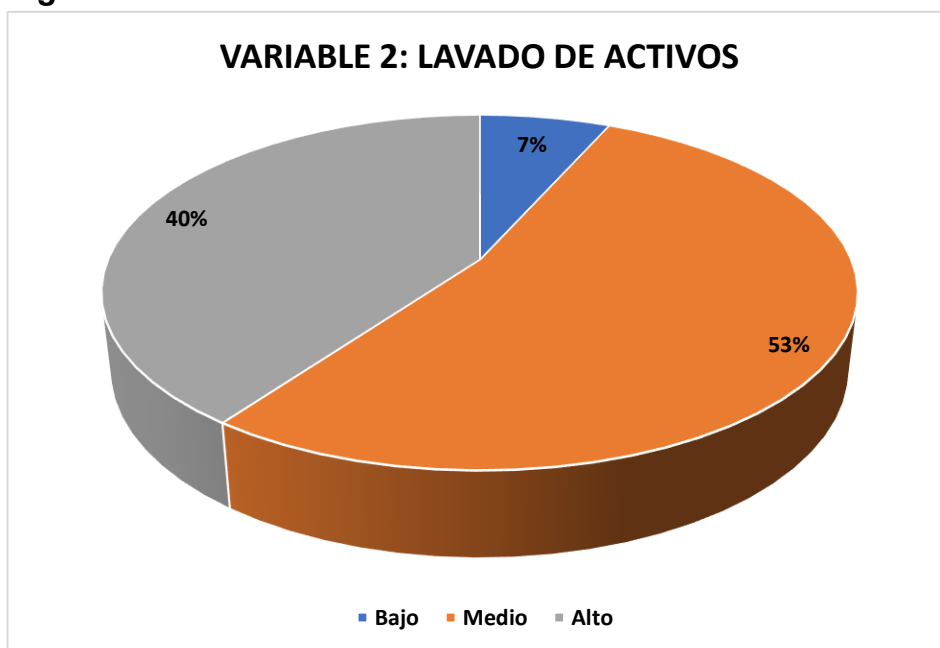
VARIABLE 2: LAVADO DE ACTIVOS		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	2	7%
Medio	16	53%
Alto	12	40%
Total	30	100%

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En el Cuadro anterior se aprecia que 16 encuestados representados en el 53 %, consideran que la variable Lavado de Activos se encuentra en un nivel medio, y 12 encuestados, que representan al 43% consideran que el Lavado de Activos se encuentra en un nivel alto, mientras que 2 personas encuestadas, menciona a las normas laborales internas en un nivel bajo.

Figura 2: Variable - lavado de activos



Fuente: Elaboración propia

Análisis:

Según lo representado en la figura anterior, se pueda afirmar que, un número mayoritario de encuestados (53%) de encuestados, consideran que, el Lavado de Activos, solo tienen significancia en un nivel medio, debido a las sospechas de funcionalidad, como producto de ello, pueden estar en riesgo de generarse en mayor dimensión en los establecimientos de hospedaje, no solo del distrito, sino que pueden abarcar a otros, en algunos aspectos.

4.1.2 Resultados descriptivos de las dimensiones

Los resultados encontrados referido a las dimensiones de las variables se muestran en los siguientes cuadros y gráficos:

a) Resultados descriptivos de la dimensión Supervisión

El siguiente cuadro presenta los resultados referidos a la Dimensión Supervisión:

Tabla 3: Resultados descriptivos de la Dimensión Supervisión

DIMENSION 1-1: SUPERVISION		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	8	27%
Medio	19	63%
Alto	3	10%
Total	30	100%

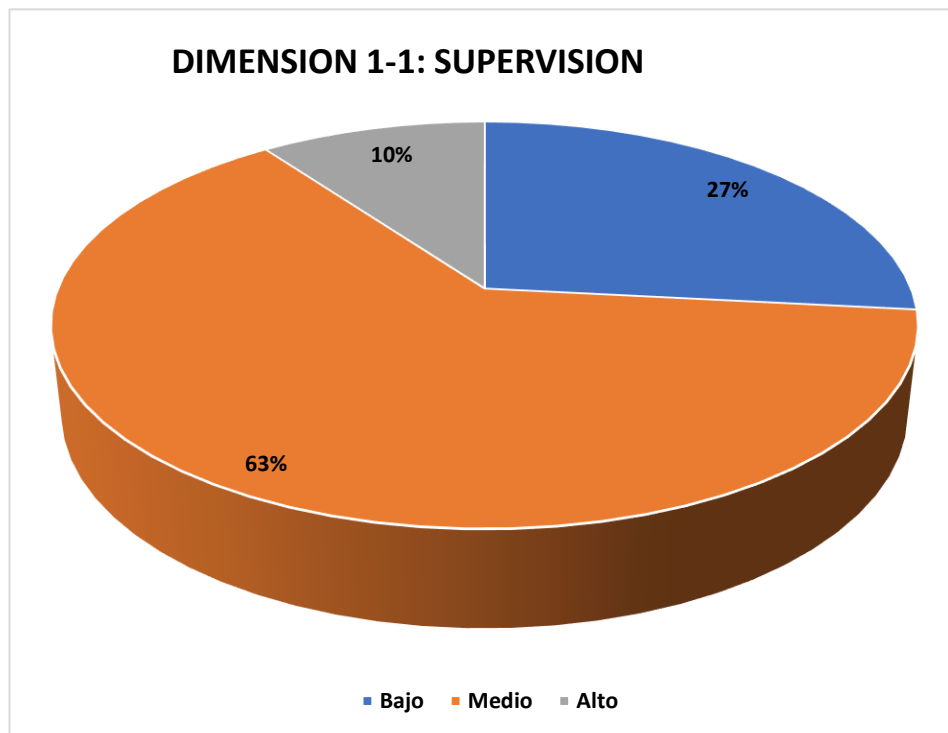
Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En el Cuadro anterior se aprecia que el 63 %, de encuestados consideran a la dimensión que la supervisión se encuentra en un nivel medio, el 10 % consideran que tienen la

supervisión se encuentra en un nivel alto y el 27% consideran que están en un nivel bajo.

Figura 3: Dimensión - Supervisión



Fuente: *Elaboración propia*

Análisis:

Según lo representado en la figura anterior, se pueda afirmar que, un número mayoritario de encuestados (63%) de encuestados, consideran que, la Supervisión, solo tienen significancia en un nivel medio, debido a que este factor no se presenta en su verdadera dimensión, como consecuencia de ello, se pueden estar presentando vulneraciones a las normas en cuanto al funcionamiento de hospedajes, en el distrito de San Martín de Porres.

b) Resultados descriptivos de la dimensión Evaluación de Riesgos:

Tabla 4: Resultados descriptivos de la Dimensión Evaluación de Riesgos

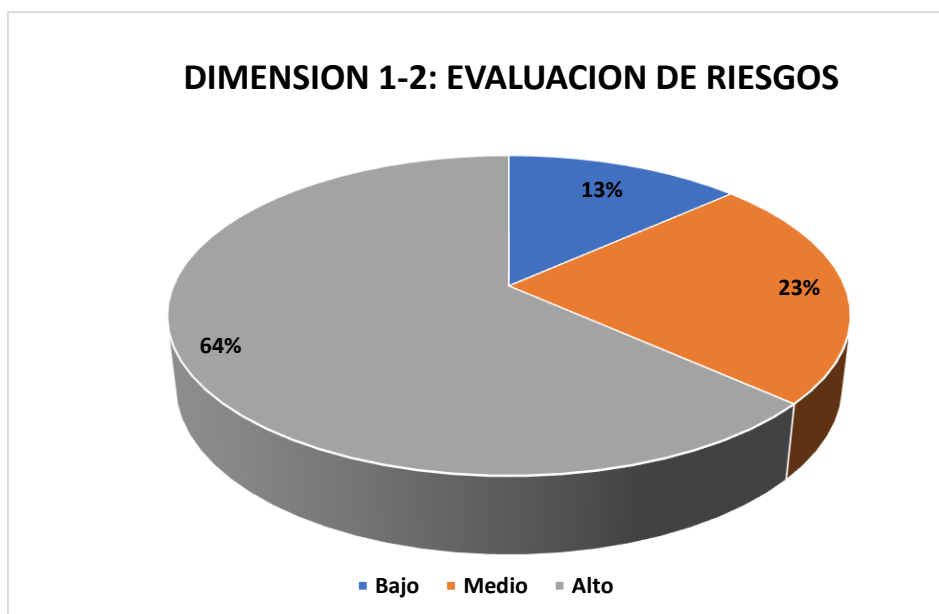
DIMENSION 1-2: EVALUACION DE RIESGOS		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	4	13%
Medio	7	23%
Alto	19	63%
Total	30	100%

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En el Cuadro anterior se aprecia que el 63 %, de encuestados, consideran a la dimensión evaluación de riesgos, se encuentra en un nivel alto, mientras que el 23 % consideran que esta en un nivel medio y el 13 %, en un nivel bajo.

Figura 4: Dimensión - Evaluación de Riesgos



Fuente: Elaboración propia

Análisis:

Según lo representado en la figura anterior, se pueda afirmar que, un número mayoritario de encuestados (64%) de encuestados, consideran que, el factor Evaluación de Riesgos, tienen significancia en un nivel alto, por lo que se considera que este factor interviene activamente en el funcionamiento de los hostales del distrito de San Martín de Porres.

c) Resultados descriptivos de la dimensión Corroboración:

Tabla 5: Resultados descriptivos de la Dimensión Corroboración

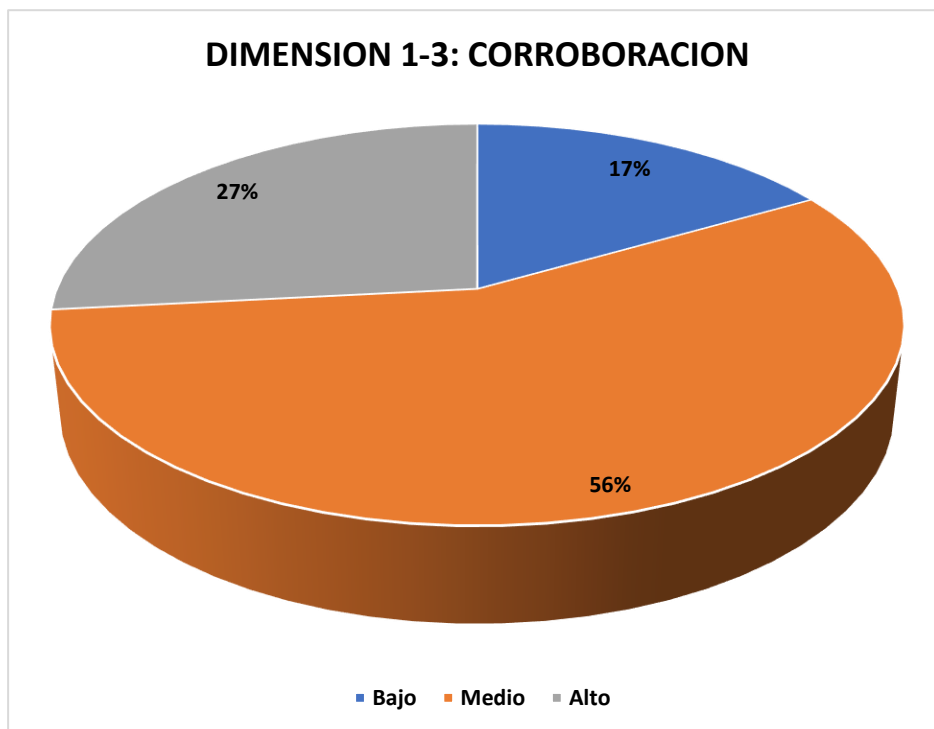
DIMENSION 1-3: CORROBORACION		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	5	17%
Medio	17	57%
Alto	8	27%
Total	30	100%

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En el Cuadro anterior se aprecia que el 57 %, de encuestados, consideran a la dimensión Corroboración, solo está en un nivel medio, el 27 % consideran que esta en un nivel alto y el 17 %, en un nivel bajo.

Figura 5: Dimensión - Corroboración



Fuente: *Elaboración propia*

Análisis:

Según lo representado en la figura anterior, se pueda afirmar que, un número mayoritario de encuestados (66%) de encuestados, consideran que, el factor corroboración, tienen significancia, solo en un nivel medio, por lo que se considera que este factor es tomado en cuenta solo meridianamente, para supervisar el funcionamiento de los hostales del distrito de San Martín de Porres.

- d) Resultados descriptivos de la dimensión Detección de Desviaciones:

Tabla 6: Resultados descriptivos de la Dimensión Detección de Desviaciones

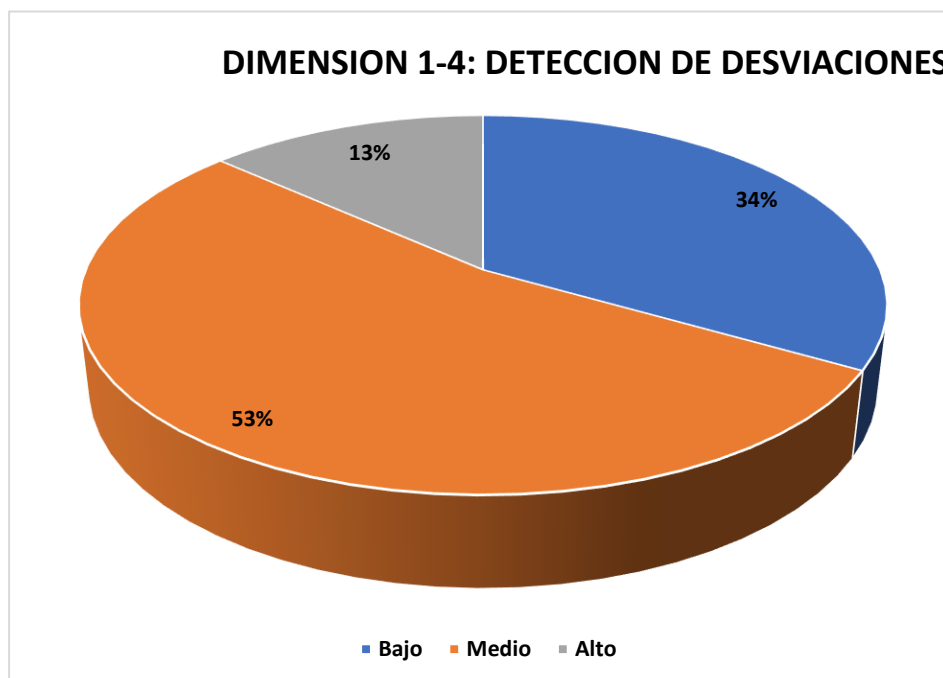
DIMENSION 1-4: DETECCION DE DESVIACIONES		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	10	33%
Medio	16	53%
Alto	4	13%
Total	30	100%

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En el Cuadro anterior se aprecia que el 53 %, de encuestados, consideran a la dimensión Detección de Desviaciones, solo está en un nivel medio, el 13 % consideran que esta en un nivel alto y el 33 %, en un nivel bajo.

Figura 6: Dimensión - Detección de desviaciones



Fuente: Elaboración propia

Análisis:

Según lo representado en la figura anterior, se pueda afirmar que, un número mayoritario de encuestados (53%) de encuestados, consideran que, el factor Detección de Desviaciones, tienen significancia, solo en un nivel medio, por lo que se considera que este factor, sería una de las debilidades del proceso de determinación de la existencia de lavado de activos en los hostales del distrito de San Martín de Porres.

- e) Resultados descriptivos de la dimensión Fraude al Sistema Financiero Económico:

Tabla 7: Resultados descriptivos de la Dimensión Fraude al Sistema Financiero Económico

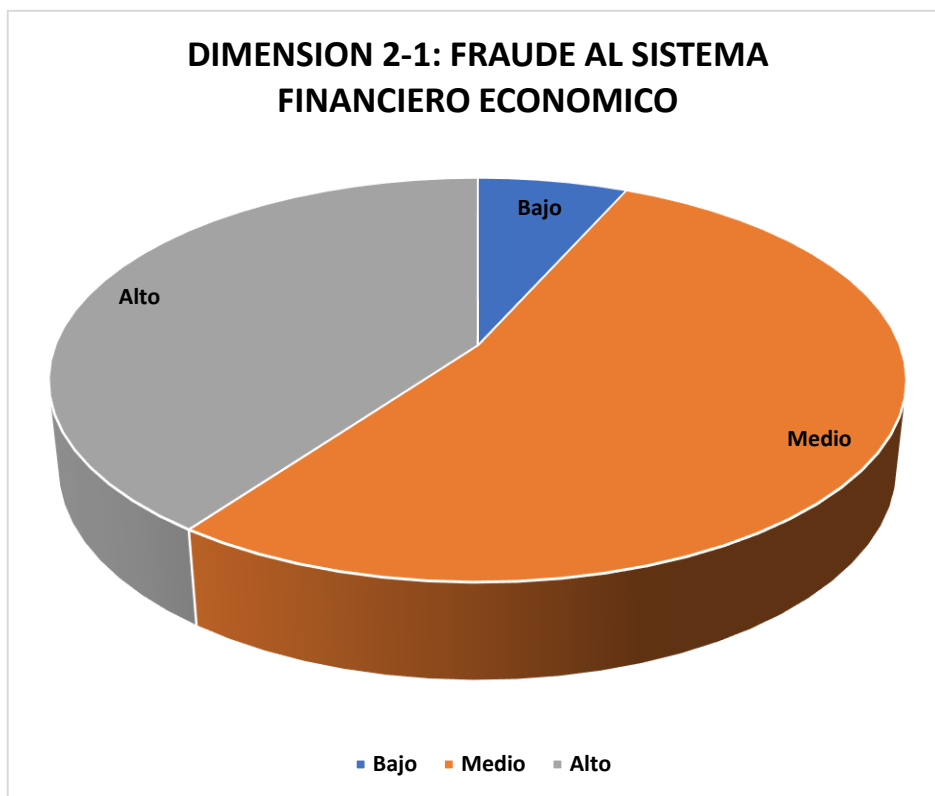
DIMENSION 2-1: FRAUDE AL SISTEMA FINANCIERO ECONOMICO		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	2	7%
Medio	16	53%
Alto	12	40%
Total	30	100%

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En el Cuadro anterior se aprecia que el 53 %, de encuestados, consideran a la dimensión Fraude al Sistema Financiero Económico, solo está en un nivel medio, el 40 % consideran que esta en un nivel alto y el 7 %, en un nivel bajo.

Figura 7: Dimensión - Fraude al sistema financiero económico



Fuente: *Elaboración propia*

Análisis:

Según lo representado en la figura anterior, se pueda afirmar que, un número mayoritario de encuestados (53%) de encuestados, consideran que, el factor Fraude al Sistema Financiero Económico, tienen significancia, solo en un nivel medio, por lo que se considera que este factor, sería aún no identificado plenamente en el proceso de determinación de la existencia de lavado de activos en los hostales del distrito de San Martín de Porres.

4.2 Resultados de correlación

4.2.1 Correlación entre variables

Según la aplicación de la prueba del coeficiente de correlación, en el que se utilizó la fórmula del programa informático del Excel, para determinar la correlación entre las variables Control Preventivo y Lavado de Activos, se ha podido establecer una correlación $r =$

0.7111917 y aplicando tabla de valoración de Pearson, se demuestra que existe una correlación Positiva Alta, por encontrarse en el rango entre 0.7 al 0.89 de la tabla.

Tabla 8: Correlación entre las Variables

	CONTROL PREVENTIVO	LAVADO DE ACTIVOS
CONTROL PREVENTIVO	1	
LAVADO DE ACTIVOS	0.7111917	1

Fuente: Elaboración propia

Y se muestra en el siguiente gráfico:

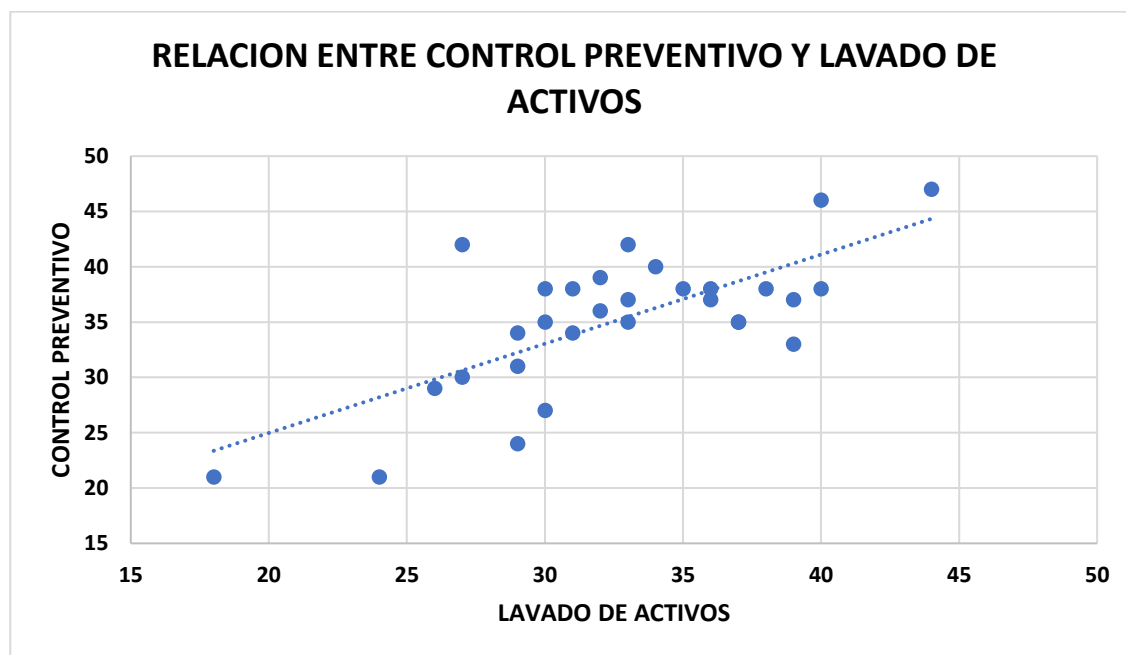


Figura 8: Diagrama de Dispersión de la Correlación entre Variables

Fuente: Elaboración propia según lo procesado en Excel

5.1.1 Correlación entre dimensiones

a) Correlación entre la Supervisión y Fraude al Sistema Financiero Económico

Teniendo en consideración la fórmula del coeficiente de correlación utilizando el aplicativo informático Excel, los resultados para la

correlación entre las dimensiones Supervisión y Fraude al sistema financiero económico, se obtuvo una correlación r igual a 0.50953561, con ello, según la tabla de valoración de Pearson, el resultado muestra la existencia de una correlación positiva Moderada, en vista de que se encuentra ubicado en el rango entre 0.40 al 0.70 de la mencionada tabla.

Tabla 9: *Correlación entre las Dimensiones Supervisión y Fraude al sistema financiero económico*

	<i>SUPERVISION</i>	<i>FRAUDE AL SISTEMA FINANCIERO ECONOMICO</i>
<i>SUPERVISION</i>	1	
<i>FRAUDE AL SISTEMA FINANCIERO ECONOMICO</i>	0.50953561	1

Fuente: *Elaboración propia*

Y se muestra en el siguiente en el siguiente diagrama de dispersión del gráfico:

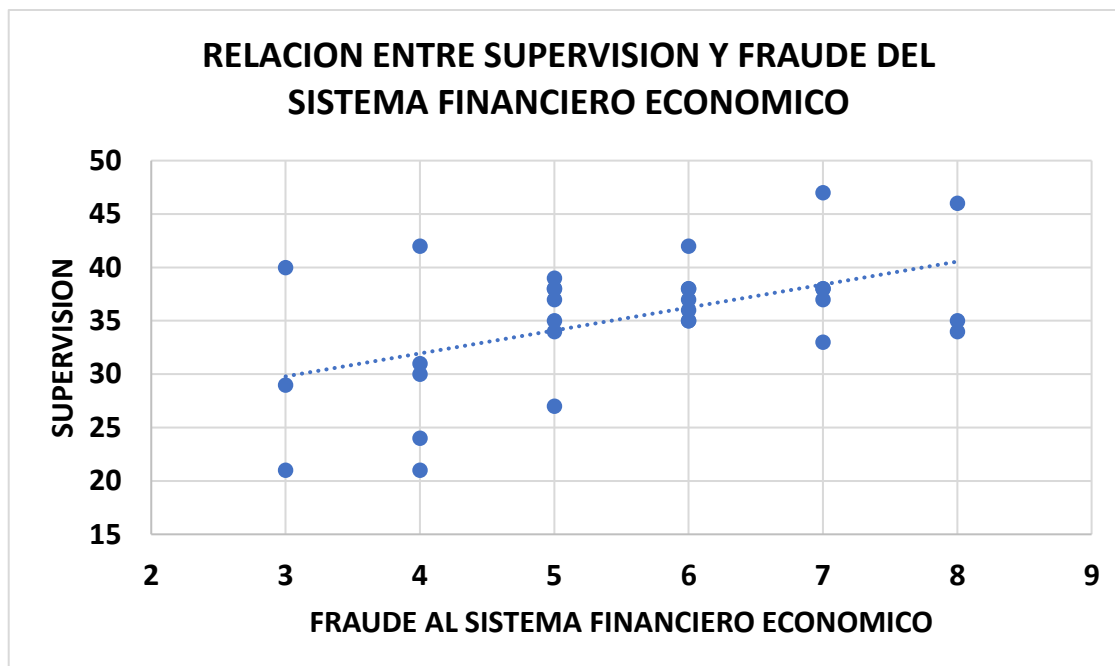


Figura 9: *Dispersión de la Correlación entre Supervisión y Fraude al Sistema Financiero Económico*

Fuente: *Elaboración propia procesado en el Excel*

b) Correlación entre Evaluación de Riesgos y Fraude al sistema financiero económico

Con la aplicación de la fórmula del coeficiente de correlación del aplicativo informático Excel, para medir la correlación entre las dimensiones Evaluación de riesgos y Fraude al sistema financiero económico, se obtuvo una correlación r igual a 0.50114865 y resultado que, sometido a la tabla de valoración de Pearson, se determina que existe una correlación positiva Moderada, en vista de que, se encuentra ubicada en el rango entre 0.40 al 0.70 de la tabla.

Tabla 10: Correlación entre las Dimensiones Evaluación de riesgos y Fraude al sistema financiero económico

	EVALUACION DE RIESGOS	FRAUDE AL SISTEMA FINANCIERO ECONOMICO
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO	1	
FRAUDE AL SISTEMA FINANCIERO ECONOMICO	0.50114865	1

Fuente: Elaboración propia

Los resultados de muestran en el siguiente diagrama de dispersión:

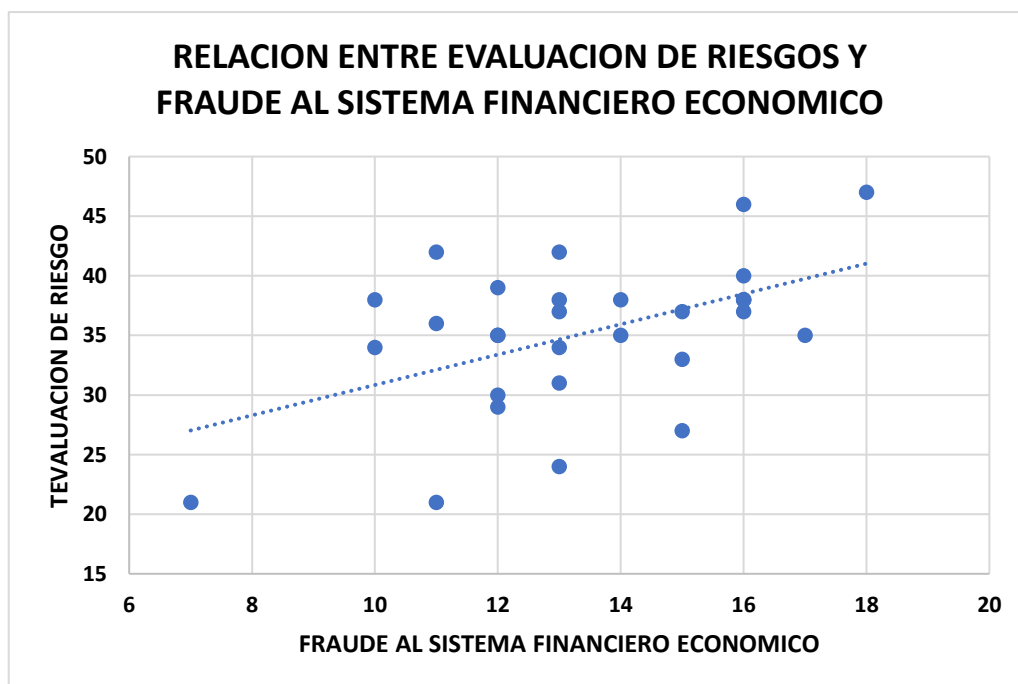


Figura 10: Dispersión de la Correlación entre Evaluación de riesgos y Fraude al sistema financiero económico

Fuente: Elaboración propia según lo procesado en Excel

c) Correlación entre Corroboración y Fraude al sistema financiero económico

Con la aplicación de la fórmula del coeficiente de correlación del aplicativo informático Excel, el cálculo de la correlación entre Corroboración y Fraude al sistema financiero económico, se obtuvo una correlación r igual a 0.63521457 y confrontado con la tabla de valoración de Pearson, se ha logrado determinar que existe una correlación positiva Moderada, en vista de que, el resultado se encuentra dentro del rango de 0.40 al 0.70 de la indicada tabla.

Tabla 11: *Correlación entre las Dimensiones Corroboración y Fraude al sistema financiero económico*

	CORROBORACION	FRAUDE AL SISTEMA FINANCIERO ECONOMICO
CORROBORACION	1	
FRAUDE AL SISTEMA FINANCIERO ECONOMICO	0.63521457	1

Fuente: *Elaboración propia*

Los resultados de muestran en el siguiente diagrama de dispersión:

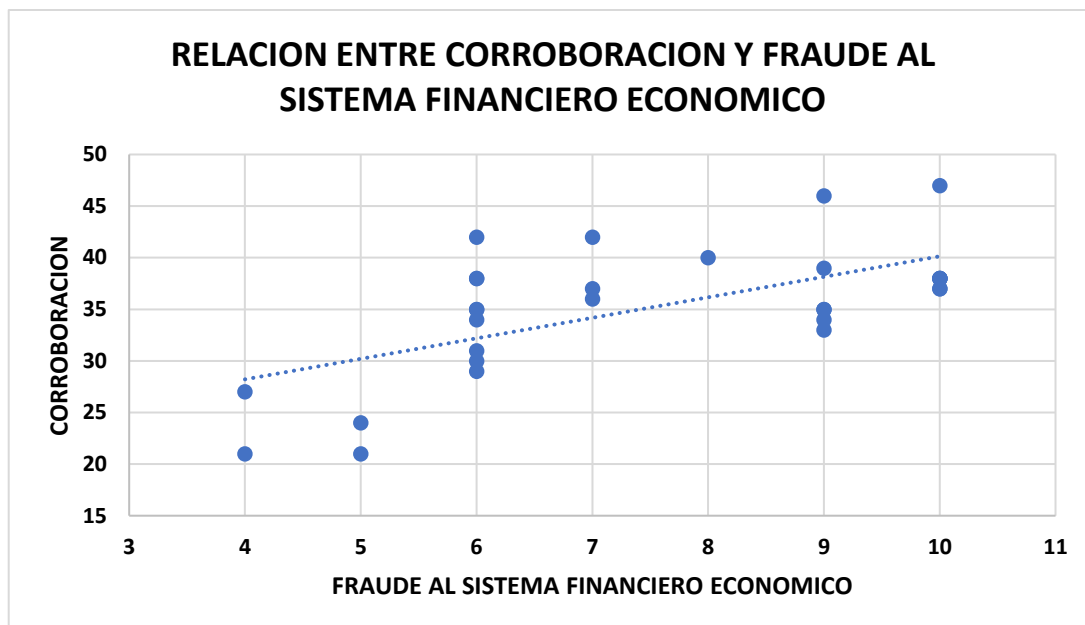


Figura 11: *Dispersión de la Correlación entre Corroboración y Fraude al sistema financiero económico*

Fuente: *Elaboración propia según lo procesado en Excel*

d) Correlación entre Detección de desviaciones y Fraude al sistema financiero económico

Con la utilización de la fórmula del coeficiente de correlación, del aplicativo informático Excel, y determinar la correlación entre Detección de desviaciones y Funciones y Fraude al sistema financiero económico, se obtuvo una correlación r igual a 0.42194776 y con la aplicación de la tabla de valoración de Pearson, se determina la existencia de una correlación Positiva moderada, debido a que se encuentra en el rango entre 0.4 al 0.70 de la tabla.

Tabla 12: Correlación entre Detección de desviaciones y Fraude al sistema financiero económico

	DETECCION DE DESVIACIONES	FRAUDE AL SISTEMA FINANCIERO ECONOMICO
DETECCION DE DESVIACIONES	1	
FRAUDE AL SISTEMA FINANCIERO ECONOMICO	0.42194776	1

Fuente: Elaboración propia

Los resultados de muestran en el siguiente diagrama de dispersión:

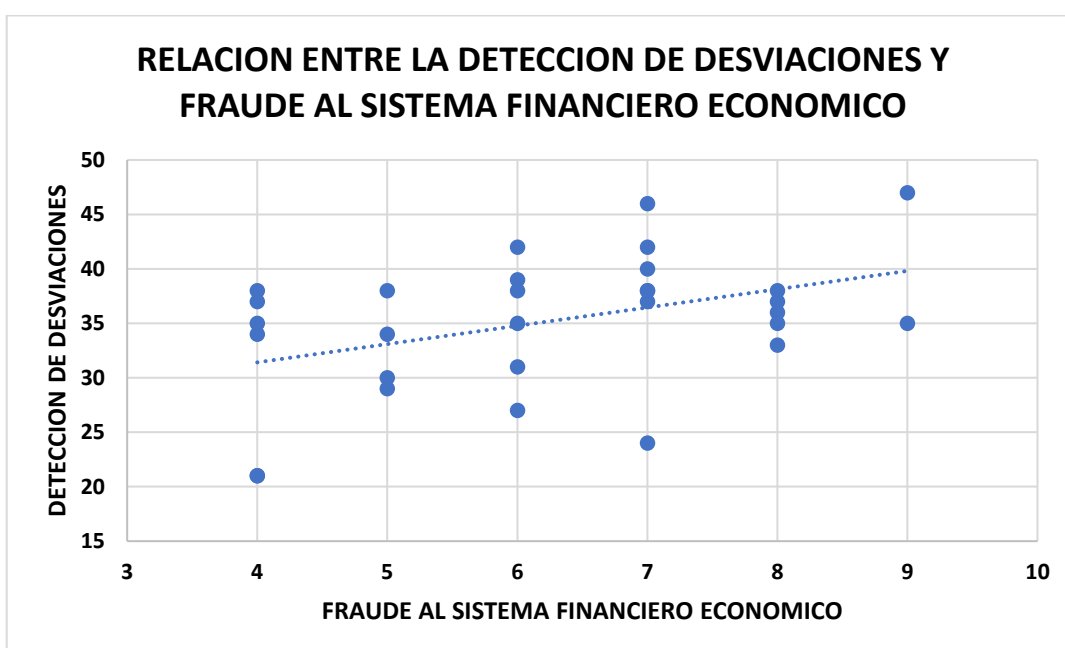


Figura 12: Dispersión de la Correlación entre Detección de Desviaciones y Fraude al sistema financiero económico

Fuente: Elaboración propia según lo procesado en Excel

5.2 Prueba de hipótesis

5.2.1 Hipótesis general

$H_0: \rho = 0$ No existe correlación lineal

$H_0: \rho \neq 0$ Existe correlación lineal

Contraste de la hipótesis general

H_g : Existe una relación media alta positiva entre el control Preventivo y el Lavado de Activos en los hostales que funcionan en el distrito de San Martín de Porres 2021

H_0 : No Existe una relación media alta positiva entre el control Preventivo y el Lavado de Activos en los hostales que funcionan en el distrito de San Martín de Porres 2021

Tabla 13: Prueba de Hipótesis General

				CONTROL	LAVADO
				PREVENTIVO	DE
				VO	ACTIVOS
CONTROL PREVENTIVO	Correlación	de	1		,711**
	Pearson				
	Sig. (bilateral)				,000
	N		30		30
LAVADO DE ACTIVOS	Correlación	de	,711**		1
	Pearson				
	Sig. (bilateral)		,000		
	N		30		30
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).					

Fuente: Elaboración propia

Interpretación.

En la tabla 22, se muestran los resultados de la correlación entre las variables Control Preventivo y Lavado de Activos, con la aplicación del estadístico Rho de Spearman que resultó 0.711, con un nivel de significancia $p=0,000$, que es menor al 0,05, lo que vale decir que existe una correlación positiva alta entre las variables, por este motivo, se rechaza la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alterna, determinando que existe una correlación significativa alta entre el Lavado de Activo y el Lavado de Activos en los hostales de San Martín de Porres, 2021. Concluyendo que, a mejor aplicación del control preventivo, mejor será el control del lavado de activos.

5.2.2 Prueba de hipótesis específicas

a) Contraste de la hipótesis específica 1:

H_1 : Existe una relación positiva moderada entre la supervisión y el fraude al sistema financiero económico

H_0 : No existe una relación positiva moderada entre la supervisión y el fraude al sistema financiero económico

Tabla 14: Prueba de Hipótesis Especifica a)

Correlaciones			SUPERVISION	FRAUDE AL SISTEMA FINANCIERO ECONOMICO
SUPERVISION	Correlación de Pearson	de	1	,509**
	Sig. (bilateral)			,000
	N		30	30
FRAUDE AL SISTEMA FINANCIERO ECONOMICO	Correlación de Pearson	de	,509**	1
	Sig. (bilateral)		,000	
	N		30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

En la tabla 23, se muestran los resultados de la correlación entre las dimensiones Supervisión y fraude al sistema financiero económico, con la aplicación del estadístico Rho de Spearman que resultó 0.509, con un nivel de significancia $p=0,000$, que es menor al 0,05, lo que quiere decir que existe una correlación moderada entre estas dimensiones, por tal razón, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, estableciéndose que existe una correlación positiva moderada entre la supervisión y el fraude al sistema financiero económico en los hostales de San Martín de Porres. Con ella se concluye que cuanto mejor se aplica la supervisión, habrá un mayor control al fraude al sistema financiero económico.

b) Contraste de la hipótesis específica 2:

H_{e2} : Existe una relación positiva moderada entre la evaluación de riesgos y el fraude al sistema financiero económico

H_0 : No existe una relación positiva moderada entre la evaluación de riesgos y el fraude al sistema financiero económico

Tabla 15: Prueba de Hipótesis Específica b)

Correlaciones			EVALUACION DE RIESGOS	FRAUDE AL SISTEMA FINANCIERO ECONOMICO
EVALUACION DE RIESGOS	Correlación de Pearson	1		,501**
	Sig. (bilateral)			,000
	N	30		30
FRAUDE AL SISTEMA FINANCIERO ECONOMICO	Correlación de Pearson	,501**		1
	Sig. (bilateral)	,000		
	N	30		30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Interpretación.

En la tabla 24, se muestran los resultados de la correlación entre las dimensiones Evaluación de riesgos y Fraude al sistema financiero económico, con la aplicación del estadístico Rho de Spearman que resultó 0.501, con un nivel de significancia $p=0,000$, que es menor al 0,05, resulta ser que existe una correlación positiva moderada entre estas dimensiones, por tal razón, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, determinando que existe una correlación positiva moderada entre la evaluación de riesgos y el fraude al sistema financiero económico en los hostales de San Martín de Porres. Con ella se concluye que cuanto mejor se aplica la evaluación de riesgos, mejor será la forma de hacer frente al fraude al sistema financiero económico.

c) Contraste de la hipótesis específica 3:

He₃: Existe una relación positiva moderada entre la corroboración y el fraude al sistema financiero económico

H₀: No existe una relación positiva moderada entre la corroboración y el fraude al sistema financiero económico

Tabla 16: Prueba de Hipótesis Específica c)

Correlaciones		CORROBORACION	FRAUDE AL SISTEMA FINANCIERO ECONOMICO
CORROBORACION	Correlación de Pearson	1	,632**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	30	30
FRAUDE AL SISTEMA FINANCIERO ECONOMICO	Correlación de Pearson	,632**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Interpretación.

En la tabla 25, se muestran los resultados de la correlación entre las dimensiones Corroboración y el fraude al sistema financiero económico, con la aplicación del estadístico Rho de Spearman cuyo resultado logrado para $r = 0.632$, con un nivel de significancia $p = 0,000$, que es menor al $0,05$, por lo que se determina la existencia de una correlación positiva moderada entre estas dimensiones, por tal motivo, debe rechazarse la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, determinando que existe una correlación positiva moderada entre la corroboración y el fraude al sistema financiero económico, determinándose que se ha cumplido con la hipótesis específica planteada, en los hostales de San Martín de Porres. Con ella se concluye que cuanto mejor se mejor será la forma de hacer frente al fraude al sistema financiero económico.

d) Contraste de la hipótesis específica 4:

H_1 : Existe una relación positiva moderada entre la detección de desviaciones y el fraude al sistema financiero económico

H_0 : No existe una relación positiva moderada entre la detección de desviaciones y el fraude al sistema financiero económico

Tabla 17: Prueba de Hipótesis Específica d)

Correlaciones			DETECCI ON DE DESVIAC IONES	FRAUDE AL SISTEMA FINANCIERO ECONOMICO
DETECCION DE DESVIACIONES	Correlación de Pearson	1	,422**	
	Sig. (bilateral)		,000	
	N	30	30	
FRAUDE AL SISTEMA	Correlación de Pearson	,422**	1	
	Sig. (bilateral)	,000		

FINANCIERO	N	30	30
ECONOMICO			
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).			

Fuente: *Elaboración propia*

Interpretación.

En la tabla 26, se muestran los resultados de la correlación entre las dimensiones detección de desviaciones y fraude al sistema financiero económico, con la aplicación del estadístico Rho de Spearman que resultó 0.422, con un nivel de significancia $p=0,000$, que es menor al 0,05, lo que significa, que existe una correlación positiva moderada entre estas dimensiones, por este motivo, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, estableciéndose que hay una correlación positiva moderada entre la detección de desviaciones y el fraude al sistema financiero económico, en los hostales de San Martín de Porres. Con ella se concluye que cuanto mejor se realice la detección de desviaciones, mejor será la forma de hacer frente al fraude al sistema financiero económico.

V. DISCUSIÓN

En el contexto de la economía mundial, ningún país, comunidad, sector o industria está exento a la contaminación del delito de lavado de activos, con sus consabidas consecuencias. El blanqueo del dinero que se originan en actividades ilícitas genera efectos transversales negativos, que se entremezclan en las transacciones económicas, entidades financieras, que muchas veces llegan a inmiscuirse en las actividades humanas en general, sin que los actores la identifiquen. Los efectos negativos del lavado de activos comprometen a agentes formales, a través de actividades que buscan disimular el origen, la naturaleza, la ubicación, la propiedad y el control de dinero y bienes adquiridos de manera ilícita, utilizando este medio, los operadores de estos ilícitos, introducen dinero mal habido en actividades financieras, económicas o comerciales formales, a fin de disfrazar su origen, dando apariencia de legalidad.

El lavado de activos en un delito de alta complejidad, de representación altamente ofensivo va comprometiendo agentes diversos, que involucra conductas ilícitas o criminales en personas o entidades que no tienen relación con ellos, para ello recurren a diversas formas de actuación, generando asociaciones o sociedades de fachadas, muchos de ellos, legalmente constituidas; su fin es la de manejar los dineros mal habidos y a través de ellos, llegan a constituir organizaciones criminales. Generalmente, estas actividades están ligadas a empresas que movilizan gran volumen de dinero, por ejemplo, Compra-venta de bienes de altos a través de actividades comerciales, cuyo patrón determinante lavar el dinero, provenientes de actividades ilícitas como, Corrupción, narcotráfico, contrabando, extorsión, evasión tributaria y muchos otros.

En el Perú, según diversos autores, el delito de lavado de activos, ha presentado un comportamiento continuo, con una tendencia creciente, dicho crecimiento ha sido identificado como relativamente significativo, que ha tenido participación en un pequeño porcentaje frente al producto bruto interno. Las actividades ilícitas que destacan, son aquellas como, delitos de

minería ilegal, defraudación tributaria, tráfico ilícito de drogas, y los delitos contra la administración pública, que son las actividades que tienen mayor vínculo con el delito del lavado de activos. Asimismo, la minería ilegal y la defraudación tributaria, son los delitos que están en crecimiento en los últimos años, siendo la actividad de la minería ilegal, uno de los que más actividad tienen por su naturaleza dinámica, y que podría ser la mejor forma de ocultar o convertir dinero ilícito en todas sus formas.

De acuerdo a los resultados encontrados en esta investigación, se determina que, estadísticamente, existe una relación significativa ($r = +0.713$) entre el control preventivo y el lavado de activos en los hostales de San Martín de Porres. De lo observado en los resultados obtenidos, se puede descifrar que, los representantes de la gran mayoría de los hostales de Martín de Porres declaran que, dependiendo de los grados de aplicación de los controles preventivos, podrán afrontarse en mejores condiciones frente al lavado de activos. Cabe destacar que, la mayoría de encuestados (63%) de encuestados, consideran que la Supervisión, solo tienen significancia en un nivel medio, debido a que este factor no se presenta en su verdadera dimensión, esto podría significar que, la supervisión por parte de las entidades competentes a estas actividades, como municipio, SUNAT, registros públicos, no estarían cumpliendo adecuadamente sus funciones, generando que alguno de ellos tendría la injerencia de dinero ilícito en sus negocios.

Los resultados que se han logrado sometidos a una comparación con los resultados arribados por (De la Torre, 2018) en su tesis doctoral titulada “Lavado de activos: estudio sobre la prevención (en especial referencia al caso ecuatoriano)” en el que ha utilizado la metodología de revisión de documentos bibliográficos y la normativa relacionada, tanto nacionales como internacionales que luchan contra el lavado de activos, el tema se ha enfocado principalmente, en aquella que involucra el esbozo jurídico, a través de la prevención generado en el Ecuador y en sus recomendaciones, sugieren la necesidad de profundizar el tema, principalmente en el aspecto de prevención basado en la doctrina y normativa internacional idónea.

En el plano nacional, la investigación de (Salas, 2019) titulada: “La auditoría forense y el lavado de activos en empresas constructoras en San Marín de Porres, año 2019”, se asemeja a la presente investigación, se trabajó con una muestra compuesta por 38 personas, utilizando un instrumento de 24 ítems, con ella se logró como resultado una $r = 0,925$, con el que se identificó la existencia de correlación entre la Auditoría y el Lavado de Activos, habiéndose obtenido una correlación más alta que la nuestra, esto demuestra la existencia de correlación y las diferencias, hacen suponer de que, tanto las empresas constructoras, como los hostales, construidas por éstas, pueden estar inmersos en los delitos de lavado de activos.

De acuerdo a diversas investigaciones realizadas respecto al lavado de activos, las principales recomendaciones están centradas en acciones preventivas, para ello es necesario tomar en cuenta lo que menciona (Mora, 2014), respecto a la control preventivo, que sostiene que es responsabilidad y prerrogativa de cada institución, como parte de su control interno., por lo que, cada entidad es responsable de diseñar sus propios controles preventivos e integrarlos a los sistemas financieros y administrativos, que debe ser manejado por el personal interno responsable de la realización de las acciones de control. Igualmente, (Rodriguez, 2009), sostiene que el control preventivo, constituye una modalidad de control que implica la acción administrativa, orientada a detectar la posible existencia de riesgos que podrían afectar el cumplimiento, transparencia o probidad del marco regulatorio, y sirve como un instrumento para cautelar acciones ilícitas, por lo que, bien podría utilizarse para prevenir el lavado de activos.

A juzgar por las respuestas a la aplicación del instrumento de recolección de datos, habría alguna injerencia de las actividades ilícitas en el funcionamiento de los hostales en San Martín de Porres, esto debido a que según la opinión de los encuestados, el factor Evaluación de Riesgos, tienen significancia en un nivel alto, sin embargo, cuando se requiere información sobre, si esta actividad podría estar atentando contra la economía y las finanzas, un gran porcentajes mencionan que es solo a nivel medio, por lo que habría una aparente contradicción, por lo que se

intuiría la existencia de lavado de activos en algunos de estos establecimientos.

Esto corroboraría lo que menciona (Prado s., 2013), cuando afirma que el lavado de activos, se realiza para dar una apariencia de legitimidad a los bienes y las ganancias, lo que constituye una de las formas de dar legitimidad a dineros provenientes de las actividades ilícitas.

VI. CONCLUSIONES

Primera: Con los resultados encontrados se tiene la certeza que la investigación ha logrado identificar la existencia de una relación estadísticamente significativa de +0,711 entre el control preventivo y el vado de activos en los hostales de San Martín de Porres 2021. Con estos resultados se puede afirmar que la gran mayoría de representantes de los hostales manifiestan que el control preventivo, adecuadamente aplicados, podrá ayudar a identificar en mejores condiciones el lavado de activos.

Segunda: Los resultados logrados en el presente estudio, respecto a la relación entre las dimensiones, indican que existe una relación significativa, es decir positiva moderada con una $r = +0,509$ entre la supervisión y el fraude al sistema financiero económico en los hostales de San Martín de Porres, 2021. Con estos resultados puede deducirse que la mayoría de los conductores de los hostales perciben que, con una sistemática aplicación de la Supervisión, podrá mejorarse las acciones contra el fraude al sistema financiero económico.

Tercera: Los resultados logrados en el presente estudio, respecto a la relación entre las dimensiones, indican la existencia de una relación significativa, para este caso, es positiva moderada con una $r = +0,511$ entre la evaluación de riesgos y el fraude al sistema financiero económico, en los hostales de San Martín de Porres, 2021. Estos resultados, permiten establecer que la mayoría de los conductores de los hostales distinguen que, con una adecuada identificación de los riesgos, a través del control previo, podrá contarse con información relevante a fin de diseñar acciones contra el fraude al sistema financiero económico.

Cuarta: Con los resultados que se obtuvieron en este estudio, referido a la relación entre las dimensiones, nos indican que existe relación significativa, con una $r = + 0.635$, que constituye una relación positiva moderada, entre la corroboración y el fraude al sistema financiero económico, en los hostales de San Martín de Porres, 2021. Con estos

resultados puede establecerse que, la mayoría de los conductores de los hostales perciben que, con una adecuada aplicación de seguimiento a través de las fuerzas de apoyo como la Policía Nacional, podrá contarse con información valiosa que permita tomar acciones contra indicios en el fraude al sistema financiero económico.

Quinta: A través de los resultados logrados en esta investigación, respecto a la relación entre las dimensiones, se perciben la existencia de una relación significativa, aunque muy moderada con una $r = +0,422$ entre la detección de desviaciones y el fraude al sistema financiero económico, en los hostales de San Martín de Porres, 2021. Con los resultados logrados, se establece que, la mayoría de los conductores de los hostales perciben que, con la identificación temprana de las desviaciones significativas a través del control previo, podrá contarse con información relevantes a fin de evitar el fraude contra el sistema financiero económico.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: Se recomienda a las autoridades de la Municipalidad, SUNAT, Registros Públicos, y otras entidades involucradas, tener presente la aplicación de las normas legales vigentes, para que las personas que promuevan o ejecuten construcciones orientados al negocios de los hostales, puedan realizarlas con apego a las normas y con fuentes financieras oficiales, aplicando el control preventivo, que este orientado a combatir las fuentes financieras ilícitas a través del lavado de activos en los hostales de San Martín de Porres 2021.

Segunda: Se recomienda a las autoridades de la Municipalidad, SUNAT, Registros Públicos, y otras entidades involucradas, a implementar políticas de supervisión acordes con la necesidad de prevenir actos ilícitos en la construcción, funcionamiento y administración de los hostales de San Martín de Porres, 2021 y evitar que se instaure el fraude al sistema financiero económico.

Tercera: Se recomienda a las autoridades de la Municipalidad, SUNAT, Registros Públicos, y otras entidades involucradas, a implementar sistemas o procedimientos que permitan realizar la evaluación de los riesgos a que están expuestas estas actividades de construcción, funcionamiento y administración de los hostales de San Martín de Porres, 2021 y evitar que sus resultados afecten al sistema financiero económico.

Cuarta: Se recomienda a las autoridades de la Municipalidad, SUNAT, Registros Públicos, y otras entidades involucradas, llevar a cabo programas de corroboración de la información lograda, a fin de orientarlos a la identificación definitiva de las actividades ilícitas que atentan contra el sistema financiero económico.

Quinta: Se recomienda a las autoridades de la Municipalidad, SUNAT, Registros Públicos, y otras entidades involucradas, a implementar

coordinaciones con entidades de apoyo, como la Policía Nacional, para que, a través de sus unidades especializadas, puedan identificar o detectar las desviaciones que puedan estarse fomentando dentro de las actividades de construcción, funcionamiento y administración de los hostales de San Martín de Porres, 2021.

REFERENCIAS

Referencias

- Abanto, F. (2017). *El Delito de lavado de activo*. Lima - Perú: Grijley.
- Bueno, r. (25 de 28 de 2018). *Elementos basicos de la Administración*. Obtenido de Repositorio UNU: http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream//handle/UNU/4695/UNU_CONTABILIDAD_2021_T_ANA-IQUE_STEPHANI-FABABA_DEYVY-GUTIERREZ.pdf?sequense=1&isAllowed=y
- C.G.R, C. G. (2014). *Marco concpetual del Control Interno*. Lima: Programa de buen gobierno y Reforma del Estado.
- Castro, E. (2016). *Teoría y práctica de la investigacion cientifica* . Huancayo: Perú Graph.
- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- De la Cruz, C. (2018). *Lavado de activos y su relación con el crimen organizado en Lima Metropolitana, año 2017*. Obtenido de Repositorio de la Unversidad Federico Villarreal: <https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/2280/DE%20LA%20CRUZ%20%20HINOSTROZA%20CARLOS%20SIPRIANO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- De la Haza, A., Aguedo, B., & Rosales, V. (2018). *Ni dejar hacer ni dejar pasar: el compromiso de las instituciones bancarias peruanas frente al lavado de activos a través de la implementación de una metodología por riesgo*. Lima - Perú: Derecho N° 80 PUCP (Lima Junio / Noviembre 2018).
- De la Torre, M. (2018). *Lavado de activos: estudio sobre la prevención en especial referencia al caso ecuatoriano*. Salamanca - España: Universidad de la Rioja.
- Esquivel, A. J. (2020). *Análisis de relación entre el delito de lavado de activos y la economía peruana, periodo 2010 - 2019*. Arequipa - Perú: Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.
- Gálvez, T. (2014). *El delito de lavado de activos*. Lima Perú: Pacífico Editores S. A. C.

- García, C. E. (2007). Asignación de grados negativos de corroboración. Una propuesta de solución. *Epistemología e Historia de la Ciencia*, Volumen 13.
- García, J., & Salazar, P. (2005). *Métodos de administración y evaluación de riesgos*. Santiago: Universidad de Chile.
- Haza, A., Agudo, B., & Rosales, M. (2018). Ni dejar hacer ni dejar pasar: el compromiso de las instituciones Bancarias peruanas frente al lavado de activos a través de la implementación de una metodología por riesgo. *Revista de la Facultad de Derecho - PUCP*.
- Henao, Y. (2017). *Importancia del control interno como herramienta de detección y prevención de riesgos empresariales*. Bogotá - Colombia: Universidad del Valle.
- Hernández, R., & Fernández, C. &. (2014). *Metodología de la Investigación*. (Sexta Edición ed.). México: McGraw-Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Jorge, H. E., Capra, M. E., & Pérez, P. A. (Años 2012). *Lavado de activos: Impacto económico social y rol del profesional en ciencias económicas*. Mendoza - Argentina: Universidad Nacional de Cuyo.
- Konantz, H., & Wehrich, H. (1998). *Administración: Una perspectiva Global*. México: McGraw-Hill.
- Koontz, H., Wehrich, H., & Cannice, M. (2012). *Administración: Una perspectiva global empresarial*. México: McGraw-Hill.
- Lamas, L. (2017). *La prueba indiciaria en el delito de lavado de activos*. Lima - Perú: Pacífico editores S. A. C.
- Martinez, G., Alvarez, Y. I., & Silva, F. (2022). Empresas y Prevención del Lavado de dinero en México. *Empresas: Investigación y Pensamiento crítico*, 67-113.
- Martinez, J. (2017). *El delito de blanqueo de capitales*. Madrid - España: Universidad Central de Madrid.
- Matute, J. (2018). *El origen ilícito de los delitos de lavado de activo en el caso Coopera*. Cuenca - Ecuador: Universidad de Cuenca.

- Mora, f. (2014). *El modelo de política pública en materia de control, una propuesta hacia el control preventivo*. San José - Costa Rica: Instituto Centroamericano de Administración Pública ICAP.
- Moya, J. D. (2022). El concepto popperiano de corroboración. *Acta Académica* N° 27, 160 - mas.
- Munch, L. (2014). *Administración: gestión organizacional, enfoques y proceso administrativo*. México: Pearson.
- Palomino, J., Peña, J., & Zevallos, G. &. (2015). *Metodología de la investigación: Guía para elaborar un proyecto de salud y educació*. Lima: San Marco.
- Perez Carball, J. F. (2006). *Control de la Gestión Empresarial*. Madrid - España: Libros profesionales de empresa-Esic editoriales.
- Prado s., V. (2013). *Criminalidad organizada y lavado de activos*. Lima - Perú: IDEMSA.
- Prado, V. (2013). *Criminalidad organizada y lavado de activos*. Lima - Perú: Moreno S. A.
- Prado, V. (2017). *Derecho Penal. Parte Especial*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rivas, C. A. (2018). *El delito de lavado de activos en el ámbito empresarial peruano*. Pimentel - Perú: Universidad Señor de Sipán.
- Robbins, S., & Coulter, M. (2005). *Administración* . México: Prentice Hall.
- Rodriguez, J. (2009). *Control Interno un efectivo sistema para la empresa*. México: Edditorial Trillas.
- Salas, Y. J. (2019). *Auditoria forense y el lavado de activos el empresas consultoras en San Martin de Porres, año 2019*. Lima - Perú: Universidad Cesar Vallejo.
- Saldarriaga, P. (2007). *Lavado de activos y Financiamiento del terrorismo*. Lima - Perú: Grigley.
- Stoner, J., Freeman, E., & Gilbert, D. (1996). *Administración*. México: Prentice Hall Hispanoamericana.
- Tamayo, M. (2002). *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa.
- Terry, G., & Franklin, S. (1999). *Principios de Administración*. México: Continental.
- Valderrama, F. (2013). *Pasos para elbaorar proyectos de investigacion científica*. Lima: San Marcos.

Varela, E., & Venini, A. (2007). *Normas sobre prevención de lavado de activos en Argentina. Su impacto sobre la actividad Bancaria y Aseguradora*. Rosario - Argentina: Universidad del Centro Educativo Latinoamericano.

ANEXOS

CUESTIONARIO

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA RELACIÓN ENTRE CONTROL PREVIO Y LAVADO DE ACTIVOS EN LOS HOSTALES, SAN MARTIN DE PORRES 2021

Estimado representante empresarial a continuación, se presenta una escala de actitudes, con fines de investigación, aplicables a los operadores de los hostales del distrito de San Martín de Porres, del que agradeceremos se sirva responder las alternativas que considere según su opinión. La información que proporcione es de carácter anónimo y confidencial.

Instrucciones: Las siguientes afirmaciones se refieren a lo que usted piensa sobre el control previo y el lavado de activos. Por favor, indique su grado de acuerdo-desacuerdo puntuando de 1 a 5 según la siguiente valoración.

1 - Nunca	2 – Casi nunca	3 – A veces	4 – Casi siempre	5 - Siempre
------------------	-----------------------	--------------------	-------------------------	--------------------

VARIABLE 1: CONTROL PREVIO					
REACTIVOS	1	2	3	4	5
1. Tiene la visita de inspección de los fiscalizadores de la Municipalidad					
2. Tiene la visita de inspección de los fiscalizadores de la SUNAT					
3. Los hoteles del distrito han sido diseñados para este fin.					
4. Los hoteles del distrito han sido adecuados de lo que fue una vivienda ya construida					
5. La construcción de los hoteles del distrito, fueron financiadas con capitales propios					
6. Las actividades que realizan los hoteles del distrito, se financian con los ingresos propios o entidades financieras.					

7. Las entidades del estado, verifican la procedencia del financiamiento de los hoteles del distrito.					
8. Cuenta con documentación para mostrar a los fiscalizadores					
9. Tiene información por la fuente de financiamiento para la construcción de hotel, que no puede mostrar					
VARIABLE II: LAVADO DE ACTIVOS					
REACTIVOS	1	2	3	4	5
10. Tiene registrado todos los ingresos que generan los clientes					
11. Paga sus impuestos, por todos ingresos registrados que dejan los clientes.					
12. Sus trabajadores están registrados en planillas					
13. La planilla de remuneraciones de sus trabajadores está en orden					
14. Ha considerado en planilla a trabajadores que no laboran en el hotel					
15. Otorga comprobantes de pago (boletas o factura) a todos sus clientes					
16. Ha emitido comprobante de pago a solicitud de cliente					
17. Acepta la propuesta del cliente de modificar el monto a facturar					
18. Las cuentas de sus ingresos los maneja a través de un banco.					
19. Los ingresos económicos que genera su empresa los deposita en entidades internacionales.					

Gracias por su contribución

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	DIMENSIONES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA GENERAL:</p> <p>¿Qué relación existe entre el control preventivo y el lavado de activos en los hostales, San Martín de Porres 2021?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</p> <p>a) ¿Qué relación existe entre la supervisión y el fraude al sistema económico financiero en los hostales San Martín de Porres 2021?</p> <p>b) ¿Qué relación existe entre la evaluación de riesgos y el fraude al sistema económico financiero en los hostales San Martín de Porres 2021?</p> <p>c) ¿Qué relación existe entre la corroboración y el fraude al sistema económico financiero en los hostales San Martín de Porres 2021?</p> <p>d) ¿Qué relación existe entre la detección de desviaciones y el fraude al sistema económico financiero en los hostales San Martín de Porres 2021?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>Determinar la relación que existe entre el control preventivo y el lavado de activos en los hostales San Martín de Porres 2021.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <p>a) Determinar la relación que existe entre la supervisión y el fraude al sistema económico financiero en los hostales San Martín de Porres 2021.</p> <p>b) Determinar la relación que existe entre la evaluación de riesgos y el fraude al sistema económico financiero en los hostales San Martín de Porres 2021.</p> <p>c) Determinar la relación que existe entre la corroboración y el fraude al sistema económico financiero en los hostales San Martín de Porres 2021.</p> <p>d) Determinar la relación que existe entre la detección de desviaciones y el fraude al sistema económico financiero en los hostales San Martín de Porres 2021.</p>	<p>HIPOTESIS GENERAL:</p> <p>Existe una relación significativa entre el control preventivo y el lavado de activos en los hostales, San Martín de Porres 2021</p> <p>HIPOTESIS ESPECÍFICAS:</p> <p>a) Existe relación significativa entre la supervisión y el fraude al sistema económico financiero en los hostales San Martín de Porres 2021.</p> <p>b) Existe relación significativa entre la evaluación de riesgos y el fraude al sistema económico financiero en los hostales San Martín de Porres 2021.</p> <p>c) Existe relación significativa entre la corroboración y el fraude al sistema económico financiero en los hostales San Martín de Porres 2021.</p> <p>d) Existe relación significativa entre la detección de desviaciones y el fraude al sistema económico financiero en los hostales San Martín de Porres 2021.</p>	<p>VARIABLE 1:</p> <p>CONTROL PREVENTIVO</p> <p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisión • Evaluación de riesgos • Corroboración • Detección de desviaciones <p>VARIABLE 1I:</p> <p>LAVADO DE ACTIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fraude al sistema económico financiero 	<p>TECNICAS:</p> <p>- Encuestas</p> <p>INSTRUMENTOS:</p> <p>- Guía de análisis documental</p> <p>- cuestionario</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN: - básico NIVEL INVESTIGACIÓN</p> <p>- Correlacional</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: - Correlacional y longitudinal</p> <p>POBLACIÓN Y MUESTRA:</p> <p>POBLACIÓN: 35 Hostales de San Martín de Porres</p> <p>MUESTRA: conformada por 30 hoteles y estrellas.</p> <p>TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS</p> <p>- Excel</p> <p>- SPSS</p>

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	REACTIVOS	ESCALA DE MEDICIÓN
VARIABLE 1: - Control preventivo	Control Preventivo - Terry y Franklin (1999). El control preventivo es una forma de control, se da antes de comenzar las operaciones y de establecer procedimientos, políticas y reglas, trazadas para que las actividades planificadas sean efectuadas con pertenencia. También este modelo de control anticipado se concentra en los recursos materiales, humanos y financieros que circulan en la organización. Intenta identificar y prevenir las desviaciones antes de que sucedan (p. 64)	Control preventivo. Previene los problemas de manera anticipada. Se caracteriza por tomar la acción administrativa antes de que surja el inconveniente. De esa manera, se pueden prevenir los problemas en vez de corregirlos después de haber causado cualquier daño. Requiere información oportuna y precisa que no siempre es fácil de conseguir.	Supervisión	Identificación de fuentes de financiamiento	Tiene la visita de inspección de los fiscalizadores de la Municipalidad Tiene la visita de inspección de los fiscalizadores de la SUNAT	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Casi siempre • A veces • Casi nunca • Nunca
			Evaluación de riesgos	Fuentes de financiamiento no identificados	La infraestructura del hotel ha sido diseñada para este fin.	• Siempre
					La infraestructura del hotel ha sido adecuada en una vivienda ya construida	• Casi siempre
					La construcción del hotel fue financiada con capitales	• A veces
					La construcción del hotel fue financiada por una entidad financiera	• Casi nunca
			Corroboración	Comprobación de la veracidad de la información	Cualquier entidad puede realizar la verificación sobre el financiamiento del hotel	• Nunca
					Cuenta con documentación para mostrar a los fiscalizadores	• Casi nunca
			Detección de desviaciones	Información no identificada	Tiene información por la fuente de financiamiento para la construcción de hotel, que no puede mostrar	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Casi siempre

					Para el financiamiento de las actividades se utilizan los ingresos propios o de las entidades financieras.	<ul style="list-style-type: none"> • A veces • Casi nunca • Nunca
VARIABLE 2: Lavado de activos	Según Ursula Cassani (1994) el lavado de activos “es el acto por el cual la existencia, la fuente ilícita o el empleo ilícito de recursos son disimulados con el propósito de hacerlos aparecer como adquiridos de forma lícita. Lavar dinero es reintroducirlo en la economía legal, darle la apariencia de legalidad y permitir así al delincuente disfrutarlo sin ser descubierto: el que lava dinero procedente de un delito ayuda por tanto al delincuente a aprovecharse plenamente del producto de su infracción”	El lavado de activos puede definirse como el «proceso que se realiza para dar una apariencia de legitimidad a los bienes y ganancias que se han originado o derivado de actividades criminales» (Prado, 2017, p. 195). En otras palabras, se trata de un «proceso continuo y dinámico de legitimación de ganancias de origen criminal» (Prado, 2016, p. 203).	Fraude al sistema financiero económicos	Ingresos económicos no registrados y la evasión de impuestos	Tiene registrado todos los ingresos que generan los clientes	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Casi siempre
					Paga sus impuestos, por todos ingresos registrados que dejan los clientes.	<ul style="list-style-type: none"> • A veces • Casi nunca • Nunca
				Retribución económica a trabajadores inexistentes	Sus trabajadores están registrados en planillas	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Casi siempre
					La planilla de remuneraciones de sus trabajadores está en orden	<ul style="list-style-type: none"> • A veces • Casi nunca
					Ha considerado en planilla a trabajadores que no laboran en el hotel	<ul style="list-style-type: none"> • Nunca
				Adulteración de facturas	Otorga comprobantes de pago (boletas o factura) a todos sus clientes	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Casi siempre
					Ha emitido comprobante de pago a solicitud de cliente	<ul style="list-style-type: none"> • A veces • Casi nunca
					Acepta la propuesta del cliente de modificar el monto a facturar	<ul style="list-style-type: none"> • Nunca
Transacciones financieras a paraísos fiscales	Las cuentas de sus ingresos los maneja a través de un banco.	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Casi siempre 				
	Los ingresos económicos que genera su empresa los deposita en entidades internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • A veces • Casi nunca • Nunca 				



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GARCÍA VALDEAVELLANO LOURDES NELLY, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Control preventivo y lavado de activos en los hostales, San Martín de Porres 2021", cuyo autor es SANABRIA PEÑA BRIGGYTT MELANI, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 29.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 10 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GARCÍA VALDEAVELLANO LOURDES NELLY DNI: 10348303 ORCID: 0000-0001-6984-0110	Firmado electrónicamente por: LGARCIAVA02 el 12- 12-2022 18:28:07

Código documento Trilce: TRI - 0481608